EL LITORAL

Año XIX — No. 4954 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 15 de enero de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE PREPARA UN ATAQUE NACIONALISTA CONTRA MALAGA

SE HA COMPROBADO QUE EL "PIBE CABEZA" NO HA SIDO EL AUTOR DEL ASALTO DE AYER

La yegua que guiaba el sulki en el momento del atraco ha corrido y ganado varios premios en el Hip. Independencia

LA VICTIMA DEL SUCESO

ROSARIO, 15. — Está comprobado oficialmente que el Pibe Cabeza y su banda no han sido los autores del asalto realizado en la madrugada de ayer en el camino entre Uranga y Alvarellos, donde al colono Italo Galigani le hurtaron 650 pesos y un reloj valuado en 0.30 pesos.

Al enseñársele al señor Galigani la fotografía manifestó que no conocía a ninguno de ellos, aparte que por la oscuridad reinante le impidió indentificar a los autores.

La víctima se dirigía a Alvarellos con el objeto de entregar a un primo suyo una yegua de carrera que iba guiando el sulki. Esta yegua ha ganado varios premios en el hipódromo Independencia, actuando como jockey un carnicero de Zavalla.

Antes de dirigirse para Alvarellos, Galigani se detuvo en Uranga con el objeto de cobrar del comerciante Colombo Nannini la suma de 1.000 pesos por una venta de cereales, pero le pagó en cheque y los 650 pesos que le quitaron provenían de una venta de yeguarizos que había hecho.

Hace pocos días El Pibe Cabeza estuvo en Rosario departiendo largo rato con un ex funcionario de policía, de quién es íntimo amigo.

Caseros será antipersonalista

ROSARIO, 15. — Un conspicuo dirigente antipersonalista de Caseros, persona de prestigio en aquel departamento y dentro del partido, ha manifestado esta mañana al corresponsal que el departamento Caseros, pese al anunciado acuerdo demócrata - personalista, será antipersonalista.

Agregó que tiene fundamentos para creer en ello, debido a las numerosas deserciones que ha experimentado últimamente el partido demócrata progresista y algunos elementos radicales del comité nacional.

Terminó diciendo que podía asegurar que los tres electores de Caseros serán para el binomio que integran los Drs. Iriondo y Araya.

Pedido de pronta convocatoria

ROSARIO, 15. — En los círculos radicales se manifiesta que la finalidad del viaje de un alto funcionario de esta ciudad que goza de la confianza del General Justo sería pedir al mismo en nombre del Dr. Iriondo que se convoque a elecciones en la provincia de Santa Fe.

La comuna de Carcarañá

ROSARIO, 15. — El Juez de Instrucción Dr. Ivancich ha recibido del señor Sotelo, jefe de policía del departamento San Lorenzo, el siguiente telegrama:

"La comuna de Carcarañá no ha sido tomada por persona alguna ni depuestas sus autoridades legales".

Resulta así que ha sido una denuncia infundada la que ha hecho el señor Ibarzabal, presidente del comité antipersonalista disidente, por más que estos manifiestan que los hechos son exactos.

Jira de inspección

ROSARIO, 15. — Ayer estuvo en Rosario el presidente de la Comisión de Granos y Elevadores, Ingeniero Conni, quien hoy ha salido para Córdoba. Recorrerá todas las zonas agrícolas y a su regreso visitará los elevadores regionales que han sido puestos en venta y que el gobierno se propone expropiar, pero primeramente deberán ventilarse algunas cuestiones judiciales para establecer el estado de las cooperativas y accionistas propietarios de los mismos.

Arribó el Dr. Mosca

ROSARIO, 15. — Desde anoche se encuentra en esta el candidato radical a la gobernación doctor Mosca que ha sido muy saludado por sus amigos políticos.

Esta tarde a las 17 horas asistirá a la reunión de la junta del sur.

A disposición de la justicia

ROSARIO, 15. — La comisaría novena ha detenido y puesto a disposición del juez en turno Dr. Ivancich a Carlos Mayorano, Rafael Mayorano, Rodolfo Questa, Carlos Félix Bertone y Eugenio Bertone acusados por el peluquero Pedro Magno que vive en Güemes 2066 de que mediante una intriga lo querían extorsionar en 300 pesos.

No se dice en que consistía la estafa.

La audiencia de mañana

ROSARIO, 15. — La Cámara del Crimen de feria ha fijado el día de mañana para que se celebre la audiencia en la incidencia promovida por la defensa de Rigaud respecto a la inhibición del Juez Dr. Ivancich.

PASO UNA NOCHE TRANQUILA EL SUMO PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, 15.— Un funcionario del Vaticano informó que el Papa pasó una noche buena en general, sin dolores a raíz en la pierna derecha, que todavía está muy dolorida.

A las 8 de la mañana el Papa fué retirado de la cama y colocado en una silla portátil, desde donde escuchó misa y recibió la comunión. Luego el Papa desayunó con gran apetito.

El médico de cabecera, doctor Milani, que lo visitó a las 9.30, manifestó que halló al pontífice con ligera mejoría en el funcionamiento del corazón.

Confesó el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 15. — Las autoridades del Vaticano describieron esta mañana el estado del Papa como estacionario. Después de recibir la confesión semanal esta mañana de su confesor el jesuita padre Lazzarini, el Pontífice tomó la comunión en la capilla adjunta a su dormitorio y escuchó misa reclinado en el sillón especial de ruedas que se le ha construído.

Varias audiencias concedió el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 15. — Después de haber sido misa sentado en un sillón de ruedas en su departamento privado del Vaticano, donde almorzó ligeramente café con panecillos y jugo de naranjas, el Papa recibió sucesivamente en audiencia al secretario de Estado, Cardenal Pacelli, al comendador Bernardino Novara y delegado especial de la administración de la Santa Sede, con quien trató asuntos financieros.

A eso del medio día el Papa recibió al padre Agostino Gemelli, presidente de la academia pontificia de ciencias y también de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán.

Según se informa el Pontífice estaba muy alegre esta mañana y se mostró muy interesado en las conversaciones mantenidas, mostrándose complacidísimo de haber podido oír misa esta mañana en la capilla en vez de oírla desde su cama, como lo hacía desde hace más de un mes.

LA DISPUTA DE LAS 200 MILLAS SALTEÑAS

SALTA, 15. — El 21 del actual se correrá la carrera automovilística de 200 millas salteñas en el circuito de San Francisco, Caseros y San Francisco que comprende un total aproximado de 27 kilómetros y que está cubierto en 12 vueltas.

Numerosos competidores locales y de las provincias vecinas se han inscripto prometiendo intervenir en la misma algunos volantes de la Capital Federal.

FUE DETENIDO EL PISTOLERO M. A. ROSIGNA

El famoso pistolero se encontraba tomando mate en su habitación cuando lo sorprendieron

SIN RESISTENCIA

MONTEVIDEO, 15 (Urgente) — Fué detenido esta mañana el famoso pistolero Rosigna en esta ciudad.

Fué detenido en pleno centro

MONTEVIDEO, 15 — El famoso pistolero Miguel Arcángel Rosigna que estaba prófugo, fué detenido esta mañana en la Avenida General Flores.

Hasta este momento no se tienen otros detalles.

Detalles de la detención

MONTEVIDEO, 15 — Una comisión policial compuesta por los comisarios Riveyro, Tarlera y Sánchez Quintana con 9 agentes de policía armados y precedidos por el jefe de investigaciones, señor José Casas, el segundo jefe Cavasa, los comisarios Lavigna y Alonso y el inspector Castelli, se dirigieron a las calles Propios y Avenida General Flores, donde rodearon una casucha compuesta de dos piezas de miserable apariencia y que tenía al frente un chalecito desmantelado, llamado Los Rosales.

Llegada la comisión frente a la casa se dió la voz de alto y la policía hizo irrupción, saltando cercos y rodeando la casa; mientras apuntaban con sus armas los jefes penetraron en una de las habitaciones y con gran sorpresa vieron a Miguel Arcangel Rosigna que tomaba tranquilamente mate y al ver a la policía quedó mudo de asombro. Pero en seguida reaccionó y se puso a gritar desaforadamente, «No me maten. Criminales. Asesinos. No me maten». Llamó la atención esa actitud de Rosigna porque no se le había pensado hacerle nada.

Momentos después y convenientemente asegurado, fué llevado a la oficina de investigaciones. Su rostro está muy cambiado. Tenía bastante crecido el bigote, lo mismo que la barba. Llevaba siempre lentes ahumados. Vestía un pantalón de brin y un saco de los llamados de "piel del diablo" y calzaba alpargatas.

Existen sospechas fundadas de que el resto de los pistoleros debían encontrarse cerca del lugar en que fué detenido Rosigna y debe al oír los gritos los puso sobre aviso. Se ha dispuesto una rigurosa vigilancia por si se encuentran en los alrededores.

Otro pistolero detenido

MONTEVIDEO, 15. — La policía de investigaciones informa que el pistolero Malvicini fué detenido en la seccional 23 de esta ciudad.

PERECIO EN LA PIRA ENTRE LAS LLAMAS

ALLAHABAD, 15— La viuda de un brahma fué inmolada en un pueblo cercano a Agra, a pesar de las protestas de los habitantes del lugar. La viuda tomó el baño de la muerte en aguas perfumadas y subió a la pira, pereciendo estoicamente entre las llamas.

HA FALLECIDO EL MANAGER DE ARTURO GODOY

Anoche el púgil chileno había ganado un combate en el séptimo round

NUEVA YORK, 15. — Falleció hoy en esta ciudad el menager del pugilista chileno Arturo Godoy, Luis Bouey. Su fallecimiento ocurrió 15 minutos después que Godoy logró la victoria sobre Jack Roper, en el séptimo round, y fué causada por un ataque de bronconeumonía 10 días después de haberse producido la enfermedad.

El extinto tenía 53 años de edad y sufrió un pequeño ataque de grippe, habiéndole ordenado los médicos que guardara cama.

Godoy no fué informado durante el match de la crítica condición de salud de su menager.

La impresión de Godoy

NUEVA YORK, 15. — El boxeador Godoy se ha sentido muy impresionado por la muerte de Bouey, de quien se dice que para él era como un padre.

El cuerpo del menager de Godoy yace en un salón de la empresa funeraria, hasta el sábado, en que se realizarán las exequias. Las cenizas serán entragadas a la viuda que no se sabe si permanecerá en los Estados Unidos. Tampoco se sabe quien será el sucesor del menager fallecido.

Hype Igbos cronista del "New York Journal" dice que un efecto trágico de la victoria de Godoy es el hecho de que su menager, que sacó a Godoy del ejército y lo formó estaba muribundo 15 minutos después de la lucha y murió. Era la primera vez de su vinculación de 7 años que su menager no estaba en el ángulo frente a su púgil.

Cesación de una importante huelga

LANSING (Michigan), 15. — Los dirigentes de la General Motors y los dirigentes de la Unión Obrera han convenido un arreglo temporal que permitirá poner fin a la huelga de los obreros de dicha empresa que afectaba a 180.000 operarios.

Los establecimientos ocupados por los huelguistas serán evacuados inmediatamente. Las negociaciones para el establecimiento del contrato colectivo comenzará desde el día 18 del corriente.

Se llegó a ese acuerdo después de prolongadas conferencias propiciadas por el gobernador de Michigan. La cooperación mencionada ha prometido que durante el período de gestiones no tratará de reanudar las operaciones de las fábricas afectadas ni remover los equipos.

Las pesquisas del secuestro

EVERET, 15. — La policía ha intensificado en estos alrededores sus investigaciones para descubrir el secuestrador y asesino del niño Charles Mattson, el que se cree se encuentra oculto por estas cercanías.

Los indicios más importantes con que cuenta ahora la policía para seguir las huellas del criminal son, una ropa que se cree pertenecía al pequeño Charles, el automóvil abandonado que presenta manchas de sangre, un martillo de mecánico abandonado en la nieve a cierta distancia del sitio en que se encontró el cadáver de la infortunada criatura.

En diversos puntos del Oeste han sido arrestados varios sospechosos pero la policía todavía está buscando a un tal Haynes, ex penado, cuya fotografía ha sido identificada por una mujer en San José de California como parecida a un hombre que adquiló un "cottage" cerca de esta localidad.

La policía general de investigaciones está de acuerdo en que en el rapto está complicada más de una persona.

Se presentó Haynes

SEAPPLE, 15. — Fraed Haynes ex penado a quien la policía buscaba por considerarlo posiblemente complicado en el rapto y asesinato del niño Charles Mattson se presentó en la sección policial de esta ciudad donde con toda calma anunció que "no estaba complicado" en el mencionado suceso.

Haynes parece haber sido reconocido por una fotografía por una mujer de San José de California como la persona que alquiló un cottage cerca de Everett.

El Valor de los Mercados

PARIS, 15 — El dólar abrió a 21.41 francos y la libra esterlina a 105.15 francos.

UN MANIFIESTO HA DADO LA U. REPUBLICANA

Reafirma su adhesión a los principios del Frente Popular

ASCENSOS

AVILA, 15. — Oficialmente se anuncia que han sido ascendidos al grado de Generales de brigada del ejército nacionalista, los siguientes coroneles: Coronel de Caballería José Monasterio cuya columna luchó valientemente en los frentes de Toledo y Madrid; Coronel de Infantería Vicente Ferrandiz, jefe de la división del Guadarrama; Coronel Francisco Martín Moreno, del estado mayor y director de las comunicaciones de guerra; Coronel de Infantería Arturo Ceuvian, gobernador militar de La Coruña; José Colengo, gobernador militar de Victoria y Luis Solans gobernador militar de Cádiz.

El General Cabanellas ha sido designado miembro de la junta superior del ejército. Los generales Alvarez, Arenas y Enrique Canovas han sido designados respectivamente jefes de las circunscripciones del este y del oeste del Marruecos español.

Manifiesto de la unión republicana

MADRID, 15. — El Comité Ejecutivo Nacional del partido republicano de izquierda ha dado un manifiesto en que reafirma los principios del partido y su adhesión incondicional al frente popular español.

"Somos partidarios de un gran ejército popular. La industria dirigida por el gobierno, con la colaboración de los sindicatos. Un programa agrario que impida volver a la propiedad de la tierra a quienes la usarían como instrumento de explotación. Somos partidarios de un programa basado en los principios avanzados del progreso y la libertad y la reafirmación de los principios políticos del actual gobierno".

Ha sido particularmente intensa la lucha habida durante la toma de la localidad de Estepona, ayer

Los nacionalistas se encontrarían actualmente a unos 24 kilometros de la ciudad de Málaga

EN EL FRENTE DE MADRID

AVILA, 15. — Los nacionalistas anuncian oficialmente que han capturado el puerto de Estepona, en la provincia de Málaga.

Exitos gubernistas en el norte

MADRID, 15. — Prosiguiendo su avance hacia el sur, en dirección a Oviedo, los mineros asturianos y voluntarios leoneses destruyeron completamente la línea férrea de La Rabra a Matallamas. Unos quinientos metros de la vía de Matallamas y Lavecilla fueron destruídos siendo ocupados dos importantes puestos en Las Rabras cerca de Matallamas cuyas posiciones dominan ahora los leales.

Los leales, comprendiendo las milicias de Santander, ocuparon también las montañas de Pejer... de El Ponquom. Esta ocupación se considera una victoria altamente importante, en la cual los rebeldes tuvieron muchas bajas.

El día de hoy en Madrid

MADRID, 15.— Se informa que los rebeldes están atacando todavía fuertemente en el frente de Teruel. En el frente de Madrid reinaba tranquilidad esta mañana.

El día amaneció cubierto con nubes bajas y niebla hasta unos 100 metros por encima de la ciudad.

La captura de Estepona

AVILA, 15. — Oficialmente se anuncia que el ejército del sur al mando del General Queipo del Llano, que está avanzando hacia Málaga, ocupó ayer jueves el importante puerto de mar de Estepona, balneario y centro pesquero situado a 55 millas al oeste de Málaga, sobre la carretera del litoral que va de Málaga a Gibraltar.

La captura de Estepona, que es la cuarta ciudad de la provincia de Málaga y posee 10.000 habitantes, cuya zona es famosa también por sus vinos, naranjas y limones, se produjo después de una terrible batalla en la que los gubernistas sufrieron grandes pérdidas. En las trincheras abandonadas fueron hallados muchos muertos de balas y heridos de bayonetas.

A 24 kilómetros de Málaga

GIBRALTAR, 15. — Las últimas noticias dicen que los nacionalistas están detenidos en Fuengirola, punto situado a 24 kilómetros de Málaga.

A La Línea y a Algeciras han llegado numerosos muertos, prisioneros y heridos habidos en los recientes combates de Estepona.

Comunicado de Madrid

MADRID, 15. — El comunicado de guerra publicado esta tarde por la Junta de Madrid, dice lo siguiente:

"Hubo completa tranquilidad en todos los sectores de Madrid a causa de la densa niebla".

Fué atacada Marbella

GIBRALTAR, 15. — (Urgente). Se informa que los rebeldes atacaron Marbella hoy al anochecer.

Una lotería de beneficencia

MADRID, 15. — Ha sido sorteada la lotería a beneficio de la cruz roja. El primer premio que es de 2.000.000 de pesetas ha correspondido a un residente de Madrid que tenía el número 44.850, agraciado con dicho premio.

Remigio Saavedra volvió a ganar hoy otra etapa del gran premio "Pirelli"

El santafesino José López abandonó por desperfectos en su máquina y su hermano Anibal se clasificó noveno en la jornada de hoy

UN CORREDOR ACCIDENTADO

PERGAMINO, 15. — Con la participación de 85 corredores se inició a las 7.28 la segunda etapa de la gran carrera ciclista Buenos Aires - Pergamino - Rosario - Bell Ville - Córdoba. En este número se incluye a los corredores Salcedo, Douyrias, Desiderio y Bruleranchi, los que debieron salir con media hora de retraso de acuerdo a lo resuelto por la comisión organizadora porque infringieron el artículo 11 del reglamento de carreiera.

Apenas largada la etapa, José Paskvan, de Santa Fe se colocó en el primer puesto seguido de cerca por Saavedra, Guismara y Navarrio, números 14, 1, 75 y 97 respectivamente. Así recorrieron los primeros 13 kilómetros sin anotarse novedades.

Cuando el primer peloton llegaba a las inmediaciones de Peña, al tratar de pasar entre dos corredores Mario Mathieu, número 2, sufrió una caída de resultas de la cual resultó con lesiones en la mano derecha y pierna del mismo lado. Sin embargo tardó poco en reponerse y con todo entusiasmo prosiguió la carrera para colocarse cerca del peloton primero.

Al paso por Acevedo de los corredores se registró a las 8.15 horas y siempre encabezando el lote el número 14, José Paskvan y muy cerca de este marchaba Saavedra y Mathieu que había recuperado rápidamente el terreno perdido.

Corredor accidentado

Alrededor de las 10 horas los corredores entraron en la recta de San Nicolás con un promedio de 34 kilómetros. En esta circunstancias el corredor número 130 Bujan Brinahk, fué arrollado por un automóvil que venía en dirección contraria y sufrió heridas de poca consideración. El corredor debió abandonar la prueba.

A los 42 kilómetros de iniciada la etapa el corredor número 26 Carlos A. Cicarella, por desperfectos anotados en la máquina, se encontró imposibilitado de proseguir la carrera y, en consecuencia, abandonó.

A esta altura seguían en carrera 82 corredores.

Con Remigio Saavedra en el primer puesto los corredores llegaron hasta San Nicolás, por donde pasaron a las 10.12 horas; luego de aquel venían Mathieu, Paskvan y Clavarria.

Clasificación de la segunda etapa

ROSARIO, 15. — En las primeras horas de la tarde se cumplió la segunda etapa de la prueba ciclista Buenos Aires - Córdoba por el premio Pirelli que comprende el tramo Pergamino - Rosario la que fué ganada por el popular corredor Remigio Saavedra.

Los 85 corredores que participaron de la jornada de hoy hubieron de hacerlo con un fuerte viento en contra y no los abandonó sino al llegar recien a San Nicolás. Esta circunstancia determinó que los ciclistas tuvieran que redoblar sus esfuerzos y fatigarse notablemente pese a lo cual no decayó en ningún momento el entusiasmo de los mismos animados como estaba cada uno de ellos, por llegar al primer punto terminal de la etapa.

Por causas que todavía no se conocen abandonó el corredor santafesino José López, creyéndose que los motivos que lo obligaron a no continuar la lucha no fueron otros que un accidente grave en su máquina.

Los corredores mendocinos Duarte y Cabrera, que en forma tan entusiasta venían actuando en esta prueba ciclista, no se presentaron a largar en Pergamino, ignorándose las causas. En consecuencia dichos corredores quedan descalificados definitivamente de la carrera.

El prestigioso corredor cordobés Atilio Minoldo, quien como se sabe hubo de detenerse durante el transcurso de la etapa de hoy a causa de un desperfecto serio sufrido en la horquilla de su máquina, consiguió llegar hasta un taller mecánico que se hallaba situado a una larga distancia donde al tenerse conocimiento de lo sucedido se le brindaron toda clase de facilidades para las reparaciones de su máquina. De este modo el corredor cordobés pudo reiniciar la marcha logrando conseguir una honrosa clasificación en esta etapa a pesar del contratiempo que hemos comentado.

De acuerdo a las primeras informaciones suministradas por las autoridades del control de esta ciudad la clasificación de la etapa de hoy es la siguiente:

1o. REMIGIO SAAVEDRA, en 5 horas, 12 minutos, 34 segundos, 4|5 con un promedio horario de 27 kilómetros 800 metros.
2o. Juan Bianchini a 15 centímetros del anterior.
3o. Mario Stefani a una rueda del anterior.
4o. Atilio Minoldo.
5o. Dusoso (resolverá el jurado esta tarde).
6o. Pedro González.
7o. Anibal Roqueiro
8o. Mario Mathieu.
9o. Anibal López
10. Tomas Suárez
11 C. Godet.
12 J. Alessandri
13. T. Baccia.
14. A. Aguirre.

La tercera etapa

ROSARIO, 15. — Mañana a las 7 horas deberá largarse la tercera etapa de la gran carrera por el premio Pirelli que comprende la distancia entre Bell Ville, (Córdoba) y esta ciudad.

Se cree que participarán 80 corredores.

DOS VENDEDORES SIMULARON HOY UN ASALTO EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 15. — A raíz de la huelga de los vendedores ambulantes de helados se han registrado incidentes callejeros entre varios vendedores de helados que no se plegaron a la huelga y huelguistas, los que fueron agredidos por estos últimos y en algunos casos despojados de la mercadería y del dinero.

En la calle Agüero frente al número 3748, se suscitó una incidencia entre el vendedor de helados Guillermo Socasi y dos huelguistas, quienes aplicaron a aquel una serie de golpes de puños tras volcarle el carrito que contenía cremas heladas. Como Socasi se defendía a puntapiés uno de los atacantes, con un objeto duro, le hizo una herida cortante en la cabeza, huyendo luego.

Un agente de la comisaría 10a. hizo curar al herido en la Asistencia Pública.

Como complemento de la huelga de heladeros dos vendedores simularon un asalto para quedarse con el importe de la venta del día. Carlos Flega, de 19 años y Eduardo Joh, de 22 años, domiciliados en Lanús se presentaron hoy en la administración de la fábrica de helados de la cual son vendedores y dijeron que mientras vendían por un barrio apartado de la capital habían sido asaltados por 16 sujetos los que les habían despojado de la suma de 12 pesos a uno y 17 al otro. Como no hubieran explicado claramente en que forma ocurriera el hecho fué comunicada la novedad a la policía. Y personal de la comisaría 28 procedió a interrogar a los presuntos asaltados comprobándose que mentían y terminando por confesar que habían urgido tal mentira para quedarse con el dinero.

Se les procesa por abuso de confianza.

Fué hallado el cadáver de un anciano

BUENOS AIRES, 15. — En un baldío de la calle San Lorenzo a la altura del 200 la policía halló el cadáver de un hombre anciano como de unos 70 años pobremente vestido y que según el diagnóstico médico falleció de un síncope.

Como no tiene al parecer parientes al domicilio conocido el cadáver fué remitido a la morgue.

Robo a una bañista

BUENOS AIRES, 15 — La señorita Margarita Guntolt, domiciliada en la calle Gascón 260, denunció en la comisaría 22a. que esta madrugada, en el Balneario Municipal, autores desconocidos le violentaron la portezuela de su automóvil que había dejado estacionado y le substrajeron del interior del coche una cartera conteniendo dinero y documentos por valor de 400 pesos.

Murió hoy la joven herida ayer

BUENOS AIRES, 15 — La dirección del Hospital Alvarez informó hoy que falleció en el día, en dicho hospital, la señorita Silvia Sappa, herida de 12 puñaladas por su pretendiente Manuel Fernández hecho que ocurrió ayer por la tarde en Santo Tomé 5356. También se nos informa que el estado de la madre, que fué herida de cuatro tiros, ha mejorado levemente.

El 16 de febrero se inicia el Campeonato Sudamericano de B. Ball

SANTIAGO DE CHILE, 15. — La Federación Chilena de Basket Ball ha fijado la fecha del 16 de febrero para la iniciación en Valparaíso de la primera vuelta del campeonato sudamericano de basket ball de doble vuelta.

Participarán: Argentina, Brasil, Chile y el Perú y la segunda vuelta se disputará en Santiago. La Federación trata de conseguir que participe el Uruguay.

LAS MANIOBRAS FRANCESAS DEL MEDITERRANEO

Hoy partió para realizarlas la escuadra de Francia

LA RESPUESTA

BREST, 15. — Conforme estaba anunciado, toda la flota francesa del Atlántico se hizo a la mar en medio de la niebla para el crucero de maniobras en la costa del Africa Occidental.

Encabeza la flota la escuadrilla de submarinos seguidos por los destructores, cruceros, buques de línea y un protaviones. Constituyen la flota 38 barcos de guerra.

Alemania e Italia contestarán favorablemente

ROMA, 15. — De fuente autorizada se informa que Italia y Alemania darán una respuesta calificada de favorable a la propuesta de no intervención en España, hecha por Gran Bretaña, la próxima semana.

Pero mientras tanto, se anuncia que ambos países apresuran el envío de hombres y material de guerra a España para las fuerzas del general Franco.

Se cree que Italia y Alemania procederán en la forma indicada, en la esperanza de que el general Franco capture a Madrid antes de que el nuevo acuerdo haya sido concluído.

En fuentes diplomáticas de toda confianza se ha manifestado a la United Press que Italia continúa el envío de voluntarios a España sin interrupción y hasta, se agrega, diariamente salen buques transportando elementos, víveres y municiones, los que son desembarcados en Cádiz, con destino a Sevilla. Se tiene entendido que hace dos meses salieron de Nápoles dos mil hombres ostensiblemente como en viaje al Africa oriental, pero en realidad lo fueron para España.

Alemania, por su parte, asume la misma actitud que Italia, lo que indicaría que ambos gobiernos marchan de común acuerdo en la presente emergencia.

ENVIARAN 100.000 HOMBRES A FRANCO

ROMA, 15. — Según informaciones de los círculos diplomáticos, obtenidas esta noche, al terminar el segundo día de las conversaciones de Goering y Mussolini, Italia y Alemania estarían preparadas para enviar hasta 100.000 hombres en ayuda del Gral. Franco si el gobierno de Moscú no abandona su proyectada intención de hacer una España comunista.

Sin embargo no se ha obtenido ninguna confirmación de tal versión en los círculos italianos y alemanes.

La unión ítalo - alemana

BERLIN, 15. — Se cree que el principio sobre el cual los señores Goering y Mussolini han consolidado la unión política ítalo-alemana sobre España, consiste en continuar la ayuda al general Franco mientras simultáneamente realizarían esfuerzos para evitar romper con la Gran Bretaña, según informaciones de los círculos italianos de Berlín.

Por consiguiente, se presume que italianos y alemanes continuarán enviando tropas y materiales de guerra al general Franco si las fuerzas con que cuenta actualmente son insuficientes para asegurar la victoria.

Por otra parte, el llamamiento británico en favor de la no intervención será aprobado en principio por cuanto el presente estado de cosas hace virtualmente posible la aplicación inútil de las medidas de embargo para todas las potencias.

Se espera que el informe de Goering traiga a Hitler el resultado de las conversaciones sostenidas en Roma y constituirán la base del discurso que el canciller presidente pronunciará en el Reichstag el 30 de enero sobre los principales problemas de la política exterior, particularmente de los que se relacionan con España.

Retribuciones de visitas

ROMA, 15. — En los círculos oficiales se dice que todavía no se ha decidido nada respecto a la entrevista de Mussolini con Hitler ni a la visita del Duce a Budapest.

Sin embargo, se recuerda que en ocasión de la visita hecha a Roma por el regente de Hungría, almirante Horthy, y su primer ministro, mariscal Goemboes, en noviembre último, Mussolini prometió devolver la visita a Goemboes durante la primavera, "si le era posible". Mussolini todavía no ha retribuido la visita de Hitler que hiciera a Italia en el año 1934.

En cuanto a la visita del rey Víctor Manuel a Budapest para retribuir la visita a Roma del regente de Hungría, se dice que aun no ha sido fijada.

Una entrevista entre Hitler y Mussolini

VIENA, 15. — En los círculos diplomáticos de esta capital se tiene entendido que el primer ministro prusiano, general Goering, que visita actualmente Roma, llegó a discutir los detalles de una entrevista que Mussolini e Hitler celebrarían en Munich o en Obersalsberg entre mediados de marzo o abril próximo.

También se dice que Mussolini piensa ir después a Budapest y Viena.

Se agrega que el rey Víctor Manuel visitará Budapest en mayo próximo.

Ardua tarea tendrá el Jury de Patentes ante los reclamos pendientes

El aumento de clasificaciones respondería al propósito de procurar el equilibrio del presupuesto del año corriente

LAS INCIDENCIAS DE SAN LORENZO

ROSARIO, 15. — Una ardua tarea va a tener el jury de reclamos de las patentes provinciales, ante la serie de los mismos presentados.

A pesar de que no se ha modificado la ley de patentes, la clasificación de muchos negocios, se hace en forma gravosa para los mismos, bastando decir que uno que pagaba 250 pesos, tendrá que hacerlo en el futuro por 750.

Bajo la intervención Alvarado se dispuso que se hiciera de acuerdo con la ley en vigencia, pero ahora se procedería en forma contraria, como medio de recuperar el gran déficit que habrá en el año en curso en el tesoro provincial, por los 8.000.000 pesos, que se percibirá de menos, por haberse ya dispuesto de ello.

En cuanto al aumento de la patente de los viajantes de comercio, se expresa que es sólo para los que representa a casas situadas fuera del territorio de la provincia.

EL MOTIVO DE UN VIAJE MINISTERIAL

ROSARIO, 15. — En los círculos radicales, se da una explicación sobre el inesperado viaje que el lunes a la noche hizo a Buenos Aires, el ministro de gobierno Dr. Rodríguez.

Manifiéstase que respondió a un llamado del ministro del interior Dr. Castillo, quién le habría significado su desagrado por los hechos ocurridos en el departamento San Martín, recomendando que no se repitan en lo sucesivo.

Los radicales consideran que si eso ha ocurrido en un departamento notoriamente tranquilo, como es San Martín, permite prever lo que sucederá en algunos peligrosos como Iriondo y Gral. López.

RESISTENCIA AL PAGO DE UN GRAVAMEN

ROSARIO, 15. — Recién se ha dado a la publicidad el acta de una reunión que habrían celebrado el 15 de diciembre en Zavalla, un grupo de propietarios de inmuebles, afectados por las leyes provinciales números 2137, 2163, 2268, 2250 y 2406, en lo que atañe a la supuesta obligación de contribución de mejoras, emergentes de la construcción del camino pavimentado "Jorge Raúl Rodríguez" de Rosario a Cañada.

Resuelven oponerse al pago reclamado de 23 pesos por metro cuadrado de superficie de camino, cuando en los de hormigón muy superior en calidad y duración, sólo se ha fijado en 12.

Se designa una comisión para que organice la resistencia, iniciando gestiones ante los poderes nacionales y provinciales, sin perjuicio de ir a la justicia, comprometiéndose a pagar los gastos, de acuerdo con la extensión afectada.

UN PROCEDIMIENTO ELECTORAL

ROSARIO, 15. — Elementos impersonalistas, están apalabrando a los dueños de automóviles de alquiler, solicitando precio de sus servicios por día y hora, por viaje a la campaña, cuando se realicen las elecciones. Se les hace firmar una tarjeta, donde consta el compromiso contraído.

Se considera que es procedimiento tendiente a restar la movilidad del adversario, sobre todo en esta ciudad, donde habiéndose confeccionado el padrón por orden alfabético, nadie sabrá cual es la mesa en que le corresponderá votar, pues no es la misma de antes.

LA DEFENSA DE UN HOMICIDA

ROSARIO, 15. — El Dr. José Lo Valvo, se hará cargo de la defensa de Salomón Acuña, que en la noche del domingo último mató a puñaladas al comisario Manuel Pambrun, de Classon, departamento Iriondo. Tanto el autor del hecho como sus hermanos son radicales, habiéndose anunciado que esto puede ocasionar represalias.

Cuando los comicios cordobeses del 4 de noviembre de 1931, Pambrun, que residía en la vecina provincia, fué candidato a diputado de la Unión Nacional Agraria.

UNA NOTICIA DE "EL LITORAL"

ROSARIO, 15. — En la reciente carta política del doctor de la Torre, éste se hace eco de la noticia de EL LITORAL, sobre la forma como la Intervención, calculó a 100.000 de pesos en letras, dando como garantía los impuestos recaudados a las ventas y réditos del año en curso, lo que significa una merma en sus entradas de 20.000 pesos diarios, que contribuirá a aumentar el déficit existente.

EL CORSO DE CARNAVAL

ROSARIO, 15. — Debido a distintos inconvenientes presentados, se ha desistido de efectuar el corso oficial de carnaval en la calle Corrientes desde Mendoza a Catamarca.

Se llevará a cabo en la avenida Belgrano, desde Sargento Cabral a San Juan, donde no ocasionaría perjuicio al tráfico, de ninguna especie.

GUERRA EN TIEMPO DE PAZ

ROSARIO, 15. — El episodio en Carcarañá, es una consecuencia de la división antipersonalista, que existe en el departamento San Lorenzo.

Tres guardias de la comisaría de esa localidad, fueron declarados cesantes, dos empleados, sindicados de pertenecer a la tendencia de los señores Raggio, Ibarvidal, Ortiz Salgado, etc.

Como represalia, la misma, que tiene en sus manos la comuna, resolvió eliminar a tres empleados de la fracción que responde a los señores Palacios y Ravena Palacios.

Fué como consecuencia de ello que los destituidos, junto con el candidato a diputado oficial doctor Barrera, el receptor de rentas señor Vera Basetto, el comisario de policía y otros elementos de acción, intentaron apoderarse a la fuerza del edificio de la comuna.

Pero lo curioso del caso es la detención del escribano Ortiz Salgado, candidato a diputado disidente por San Lorenzo, sindicado de portar armas, teniendo que pagar la suma de 100 pesos, para salir en libertad.

LA PERSONERIA DE UN PARTIDO

ROSARIO, 15. — Interesa mucho la noticia de que la Unión Cívica Radical Irigoyen, que responde al ex-diputado nacional Norberto Generoso Villarroel, ha solicitado a la Junta electoral, su correspondiente personería.

Hace creer que concurrirá a los próximos comicios, en el departamento Rosario, de modo que podrá saberse de una vez cuáles son sus verdaderos elementos, por más que en una reunión de la A. C. R. A. propicióse una conjunción de fuerzas con ellos.

UN ANIVERSARIO

ROSARIO, 15. — El doctor Alejandro Chávez Goyenechea, ha recibido muchas felicitaciones, con motivo de haberse cumplido un año desde que tomó posesión del cargo de director general de higiene, donde ha realizado una labor encomiable. A sus esfuerzos se deberá la construcción del hospital regional de Vera, como así la mejora en los servicios sanitarios del norte de la provincia, principalmente.

OTRA JIRA DEL MINISTRO Dr. CARCANO

BUENOS AIRES, 15. — Una nueva jira de inspección iniciará hoy el Ministro de Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano a las 21 horas, jira que abarcará las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Durante la misma inspeccionará los cultivos de aquellas zonas y los trabajos que se están realizando contra la langosta en los puntos invadidos. El Dr. Cárcano estará de regreso en los primeros días de la semana próxima.

Gira aérea de inspección

BUENOS AIRES, 15. — El director general del servicio aeronáutico naval Capitán de Navío Marcos Zar iniciará mañana una larga jira aérea acompañado de un mecánico en un avión corsario con el objeto de inspeccionar diversos puntos de la costa patagónica, desde Bahía Blanca hasta Tierra del Fuego.

EL VUELO DEL AVIADOR PORTUGUES COSTA

BELEN (Pará), 15. — El aviador portugués José Costa que realiza un vuelo entre los Estados Unidos y se propone volar directamente hasta Río de Janeiro partió esta mañana a las 6.15 horas para Río. Espera llegar alrededor de las 16 horas.

SESIONA LA CAMARA DE DIPUTADOS

Concurren en pleno los bloques demócrata nacional y radical

LA SESION

BUENOS AIRES, 15. — A las 16 horas bajo la presidencia del Dr. Noel y con asistencia de 81 de sus miembros comenzó a sesionar la Cámara de Diputados de la Nación.

Concurrieron a formar quorum todos los representantes del sector de la derecha, todo el bloque radical, tres legisladores socialistas, el demócrata progresista Goodfrid y los concurrencistas de Tucumán.

Después de iniciada la sesión entraron al recinto algunos diputados socialistas en número de 10 ocupando sus bancas.

De inmediato el señor Rodríguez pidió la palabra para pedir se diera preferencia a los asuntos que debe tratar la Cámara, aumentos de sueldo a la policía, creación de la gendarmería nacional, construcción de la escuela naval y ley orgánica de la armada.

En nombre de su sector habló Ghioldi quien expresó que se quería presionar el ánimo de los diputados con el propósito de tratar asuntos que tienen despacho y otros que no lo tienen. Necesitamos decir a la Cámara que estamos dispuestos los socialistas a un trabajo regular y ordenado. El cuerpo contará con la presencia de los socialistas cuando se sesione los días fijados y cuando se traten asuntos que tienen ya despacho de comisión. Expresó que si la Cámara quiere trabajar los lunes, miércoles y viernes a la hora reglamentaria de sesión, contará con los socialistas.

Se dió lectura en seguida del despacho de la comisión de presupuesto y hacienda referente a los aumentos de sueldos a la policía de la capital, el cual había obtenido dictamen ya hace días de otra comisión.

Después de leerse las firmas que suscriben el despacho el señor Ghioldi pidió la palabra para expresar que sabía que la reunión de comisión de presupuesto había fracasado y no se explicaba cómo pudo producirse dictamen. El orador invitó al señor Rodríguez a transformar su moción en una indicación para considerar la labor de la cámara.

Habló Tamborini quien leyó una resolución tomada por el grupo parlamentario, en la cual se expresa que la Cámara tiene incluída en su plan diversos asuntos que requieren urgente atención y que el bloque radical sólo contribuirá a formar quorum en los días de sesiones reglamentarias y a la hora de costumbre.

Corominas Segura expresó que aceptaba la manifestación de Tamborini. Se refirió a la actitud de algunos grupos que luego la reconsideraron. Contestó Ghioldi manifestando que el partido socialista no aceptaba ninguna rectificación de actitud y agregó que el sector que representaba no estaba dispuesto a contribuir a los trabajos parlamentarios bajo circunstancias extremas.

Continúa la sesión.

No se reunió el senado

BUENOS AIRES, 15. — Por falta de quorum no se reunió esta tarde el senado de la nación.

Partió esta mañana la comisión científica a las Islas Orcadas

BUENOS AIRES, 15. — Como todos los años para esta misma época, esta mañana a las 10 horas partió hacia las islas Orcadas el vapor Pampa, a cuyo bordo viaja la comisión científica destacada por el ministerio de Agricultura a aquellas lejanas regiones para estudiar los fenómenos meteorológicos que sirven de base para el estudio de la Dirección General de Meteorología.

BATIDA DE MALEANTES

BUENOS AIRES, 15. — La División de Investigaciones ha movilizado una serie de brigadas que están trabajando activamente para aclarar el audaz asalto cometido en un hotel en la madrugada de ayer y que culminó con el asesinato del motorista Antonio Serón, que condujo en su coche a los asaltantes.

En la mañana de hoy se efectuaron sendas batidas por los bajos fondos y otros lugares habitados por maleantes y se detuvo a unos 13 individuos prontuariados como delincuentes profesionales, los que, conducidos al Departamento Central los unos y otros a la comisaría 1., donde se instruye el sumario, fueron sometidos a varios interrogatorios por parte de los funcionarios que dirigen la pesquisa.

Todos los detenidos niegan ser los autores del vandálico suceso. No obstante la policía al parecer ha hallado uno que estaría complicado en el suceso y se adelanta que el hecho no tardará en ser esclarecido.

PERUANOS Y ARGENTINOS JUGARAN MAÑANA POR EL CAMPEON. SUDAMERICANO

Es de presumir que los argentinos obtendrán una victoria, que los peruanos, a su vez, harán difícil de obtener

INFORMACIONES DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 15. — En el estadio del Club San Lorenzo de Almagro, se llevará a cabo mañana, el noveno encuentro por la disputa del Campeonato Sudamericano de Foot Ball. El seleccionado argentino y el eleven representativo del Perú, serán los protagonistas del sensacional cotejo.

Del dominio de todos los aficionados son las performances cumplidas por los equipos que serán contendores. Mientras los locales se han impuesto en las dos presentaciones que han efectuado, es decir, en su debut frente a los chilenos por la mínima diferencia y con los paraguayos por un score abultado, los peruanos han fracasado en forma, sino terminante, por lo menos defraudaron a la expectativa que despertaron su llegada en esta capital.

Ante un rival de las condiciones de nuestro seleccionado, y con las inmejorables perspectivas para lograr una completa rehabilitación, es de esperarse que los footballers de la tierra de el Callao se esfuercen en procura de una victoria que a la par de infundir mayores bríos en sus representantes les servirá como antecedente favorable de presentación para futuras luchas.

Si tenemos en cuenta los precedentes apuntados, es de preverse que será numerosa la cantidad de aficionados que concurrirán a presenciar este singular encuentro que por diversos motivos ha tenido la virtud la expectativa reinante. Uno de ellos consistirá en que los jugadores peruanos tengan plena confianza en sus recursos y crean que podrán lograr frente a los nuestros, sino un triunfo, por lo menos exhibir una lucha de contornos excepcionales y de momentos emotivos. Tal como decimos más arriba el encuentro entre peruanos y argentinos, se llevará al efecto en el "gasómetro".

Los equipos se alistarán de la siguiente manera:

Argentinos: Estrada; Fazzio e Irribarren; Sastre, Minella y C. Martínez; Peucelle, Varallo, Zozaya, Cherro y E. García.

Los peruanos recién mañana darán a conocer la constitución de su equipo.

Castillo y Escudé.

BUENOS AIRES, 15. — En el Luna Park se realizará mañana un festival pugilístico que tiene como base el encuentro de los profesionales argentinos Víctor Castillo y Emilio Escudé, combate este que corresponde a la selección de la categoría liviana que realiza la empresa del citado stadium.

Dadas las características de los adversarios se puede anticipar que el match resultará excelente y emotivo y que a pesar de la categoría en que actúan no es difícil que tenga una definición categórica.

Además la lucha sirve para constatar los valores de Castillo que se viene perfilando como uno de los mejores pugilistas de su categoría, ya que tendrá ante sí un hombre que lo hará emplearse seriamente si quiere salir airoso.

Un encuentro revancha.

BUENOS AIRES, 15. — Para el 23 del corriente en el Luna Park, se anuncia la revancha entre los pugilistas Jacinto Invierno y Jorge Azar.

Como se recordará en ocasión de medirse hace varios meses, Invierno consiguió la victoria por puntos.

El concurso de Varela.

BUENOS AIRES, 15. — Un grupo numeroso de socios del club Huracán está haciendo gestiones para conseguir el concurso del insider uruguayo Varela.

Gira al sur de San Lorenzo.

BUENOS AIRES, 15. — En el vapor Campos salió hoy para el sur del país, la delegación de San Lorenzo de Almagro. Como se sabe, ha preparado una serie de partidos comprendiendo entre los puntos Santa Cruz, San Julián y otros.

Reunión de árbitros.

BUENOS AIRES, 15. — Para el lunes próximo fueron citados los árbitros del torneo sudamericano de foot ball, con el objeto de realizar una reunión en la que se cambiarán ideas para informar el criterio sobre sanción y aplicación de leyes de juego.

Futuro presidente de la A. F. A.

BUENOS AIRES, 15. — El actual presidente de la A. F. A. Dr. Angel Molinari, terminará su mandato dentro de corto plazo.

Se menciona ya, el nombre del Dr. Francisco Beigeri, ex presidente del club Estudiantil Porteño y actual presidente del tribunal de penas para ocupar el cargo que dejará vacante el señor Molinari.

Postergación de un match.

MONTEVIDEO, 15. — La Comisión Directiva del Club Peñarol, ha resuelto postergar el anunciado match amistoso con Estudiantes de la Plata de Buenos Aires, aduciendo la falta de entrenamiento de sus jugadores.

La transferencia de la Villa

BUENOS AIRES, 15. — Las autoridades del club Atlanta han iniciado las gestiones tendientes a lograr el pase del puntero izquierdo de Estudiantes de la Plata Iván de la Villa. La entidad platense solicita 3.500 pesos por la transferencia de dicho jugador de cuya suma se entregará 1.500 pesos al jugador.

La comisión de selección

BUENOS AIRES, 15. — La comisión de selección que como informáramos oportunamente presentó su renuncia, dimisión que no aceptó el consejo directivo pues la misma fué rechazada por unanimidad no insistirá en la misma como se dijo en principio.

En efecto los seleccionadores estarían dispuestos insistir después del match de mañana presentando su renuncia en forma indeclinable, pero las gestiones individuales realizadas por cada uno de los consejeros y en forma amigable marchan con éxito para hacerlos desistir de su primitiva resolución. Por lo tanto tales renuncias quedarán en la nada, lo que será bien recibido por los aficionados que consideran eficacísima la labor de los renunciantes.

LOS PASES INDEBIDOS DE CIUDADANOS PROCEDENTES DE ESQUINA (CORRIENTES) A LAS LISTAS DEL DISTRITO ROMANG

La U. C. Radical (Comité Nacional) ha pedido a la Junta Electoral que reconsidere el rechazo de la solicitud de exclusión

ENERGICO DOCUMENTO

Esta mañana, el apoderado de la Unión Cívica Radical, Dr. Julio J. Busaniche, ha presentado a la Junta Electoral un pedido de reconsideración al rechazo de las tachas opuestas por el partido en un grupo de ciudadanos incluídos en las listas correspondientes al distrito Romang; inclusión que ha sido calificada de falsa.

El enérgico documento dice así:

"Presidente de la Junta Electoral Provincial. — Presente.

El doce del corriente a las 18 y 45 horas recibí una comunicación firmada por Ud. en la que me hace saber que la Junta Electoral ha rechazado mi solicitud de exclusión de los padrones definitivos de aquellos ciudadanos que solicitaron pase a Romang procedentes de Esquina, el segundo período de enrolamiento del año pasado y que no figuraban en las listas provisorias de electores, confeccionadas por esa Junta.

Esa comunicación dice que la Junta, por las razones expuestas por Ud. ha resuelto negar mi solicitud. Como la totalidad de los motivos que Ud. dá en ella son inexactos, solicito a la Junta reconsidere esa resolución.

Para poner en evidencia quién es el que oculta y falsea maliciosamente los hechos, analizaré las razones dadas a la Junta por el señor Presidente. Pero antes de hacerlo quiero dejar constancia de qué, en mi solicitud anterior, formulé mis pedidos respetuosamente, como lo hago siempre, por educación y por el cargo que poseo de apoderado de la U. C. R., y que Ud. ni por el cargo que ocupa guardó las formas debidas.

No ha ocultado expresa y maliciosamente, como lo afirma el señor Presidente, fechas, números ni nombres, con el objeto de impresionar a la opinión pública y encausarla en una interpretación equivocada de las disposiciones que rigen la formación del Padrón Provincial. Esa afirmación es inexacta. La opinión pública lo sabe. Puedo desde ya individualizar a quienes pretenden engañarla. Sabrá responsabilizarlos en su hora.

En mi nota pedí que se excluyeran los ciudadanos que habían solicitado pase a Romang procedentes de Esquina. ¿Qué motivos podía tener para dar nombres y números si es falso el domicilio que denuncian todos los ciudadanos procedentes de Esquina? ¿Para qué iba a dar, entonces, números y nombres de cada uno de ellos?

A este aspecto del asunto da el señor presidente capital importancia. Lo trato por eso. Cuando faltan disposiciones legales, en algo hay que fundar las resoluciones. Compara, el señor presidente, el número de los pases de Romang con el total de inscriptos en la provincia. Así planteadas las cosas se impresiona a la opinión pública.

Si la irregularidad apuntada en Romang, es decir, si sólo se hubieran incluído de oficio en los padrones definitivos de Romang ciudadanos excluídos en las listas provisorias, tendría algún valor el argumento del señor presidente; pero yo afirmo a esa Junta que el radicalismo ha podido ahora constatar esa misma irregularidad en los padrones de todos los departamentos de la provincia, incluso en La Capital. Ya formularé nuevas denuncias, aunque no obtenga otro resultado que el de obligar a los miembros de esa Junta a poner sus firmas en incalificables resoluciones. A algunos ha de serles, sin duda, violento.

Este hecho de las inclusiones no puede ignorarlo el señor presidente. El dirigió y dispuso la impresión de los padrones. Conociéndolo, pues, lo ha ocultado. ¿Quién entonces es el que engaña a la opinión pública?

¡Este asunto del número de los pases es uno de los motivos por el cual se rechaza mi solicitud!

Se afirma también en la comunicación del señor presidente que "he olvidado o he creído no conveniente mencionar que el Partido Demócrata Progresista tachó todos los pases efectuados a Romang". Se quiere demostrar con ello, que no se ha privado al Radicalismo del derecho de tacharlos, por su parte. Esta afirmación del señor presidente es también inexacta.

El partido Demócrata Progresista por intermedio del señor Filandro Lozano (hijo) inició el juicio contra esos falsos inscriptos, pero al darse cuenta de que no figuraban en los padrones provisorios desistió de él, y el mismo juez apercibiéndose del hecho, aún antes del escrito de desistimiento, dió el siguiente decreto: "Advirtiendo el suscripto que los ciudadanos Francisco Flyann, Juan Asella, Juan Corona, y todos los que se determinan con domicilio electoral en Romang, excepto Bernardino Frutos, no figuran en la lista provisoria de electores como indica el denunciante, se declara que no están incluídos en el decreto procedente". El decreto a que se refiere el Juzgado tenía por iniciados los juicios.

La afirmación que formulo tiene como base un documento público: El expediente No. 899 - Año 1936, caratulado "Juan Acosta y otros sobre tachas del Juzgado a cargo del Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra. A él me remito.

¿Quién es, con este dato de hoy, que puede constatarse por cualquiera, el que oculta maliciosamente la verdad?

Esta es otra de las razones por las cuales se rechazó mi solicitud.

No es tampoco exacto que los jueces por abandono de las gestiones de los partidos, tuvieran que considerar desistidas las tachas; otro de los fundamentos del comunicado.

Se negaron las tachas al principio, porque el Art. 17 del decreto ley de la intervención no incluye como causal de tachas el falso domicilio y la última parte del Art. 20 dispone que los jueces no pueden dar trámite a ninguna acción de tachas fundadas en causales que no sean las establecidas en el Art. 17.

Por este motivo rechazó el Dr. Viñas las primeras acciones iniciadas. No hubo el abandono de las gestiones a que se refiere el presidente de la Junta. Es pues también inexacta esta afirmación. Y posteriormente cuando la intervención ante las denuncias de los partidos opositores aclaró el alcance del Art. 17, se rechazaron las tachas por otros motivos. "Porque no se ha traído la prueba eficaz", dijo el Dr. Ferrer en su resolución del 18 de noviembre de 1936. El decreto de la intervención exige al efecto prueba documental del falso cambio de domicilio, que es tanto como exigir una prueba imposible. Y porque la intervención dispuso, después de iniciadas las acciones, que fueran los partidos políticos los obligados a depositar el importe de los gastos que demanda la citación de los denunciados.

En algunos casos, los menos, por este motivo hubo abandono de las gestiones. El antipersonalismo se apresuró a cumplir este requisito cuando pretendió tachar a cientos de ciudadanos con más de veinte años de residencia en el departamento San Martín. Era lógico que así fuera. Cuentan con el tanto por ciento que la intervención descuenta a los empleados de la provincia, para hacer la Caja de ese partido.

Pero repito, no es exacto que los partidos opositores, como lo afirma el señor Presidente, hayan tachado once mil ciudadanos sin llenar otro requisito que la presentación del caso; para hacer luego abandono inmediato de su gestión. Lo he probado plenamente. Me he referido a resoluciones judiciales.

Afirma el señor presidente que estas circunstancias y la lectura del Art. 3o., única disposición legal que cita, constituyen los motivos que ha tenido presente la Junta para negar mi solicitud. Dice también que han sido incluídos los ciudadanos de Romang en el padrón definitivo de la provincia, para no privar del derecho de voto a ciudadanos que figuran en los Registros Nacionales.

No negué, ni niego ahora, que figuraran en los padrones nacionales. Por el contrario lo dejé expresamente. Cité en mi anterior el Art. 3o., pero también hice esta pregunta: ¿por qué no se incluyeron en los padrones provisorios? Dije más, ¿es que se quiere evitar la tacha? Repito ahora, ¿cómo podíamos tacharlos si no figuraban en las listas provisorias? Si esa Junta Provincial como deja entreverlo el comunicado a que me refiero no tenía en su poder las listas correspondientes al segundo período de enrolamiento de las secretarías electorales ¿por qué dispuso en el decreto reglamentario que el padrón se formara con los inscriptos en estas listas? Me explico esta disposición por estos dos únicos motivos: Para impedir a los partidos que los tacharan o porque se deseaba convocar de inmediato a elecciones para restablecer la autonomía de la provincia. Diez y seis meses de intervención excluyen la posibilidad de este último motivo.

Dice por último el señor Presidente que son los Juzgados Federales los únicos que pueden determinar la inclusión de ciudadanos en el padrón de la provincia. Para que esa Junta y la opinión pública perciba la seriedad de esta afirmación me limito tan sólo a transcribir el artículo 16 del decreto dado por esa Intervención: "Todo ciudadano enrolado que por cualquier causa no figure en la lista provisoria de electores o estuviese anotado en forma errónea tendrá derecho a reclamar ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción judicial a que perteneciera su distrito electoral, su incorporación en la lista provisoria de electores o la enmienda de los errores con que apareciera inscripto".

Está pues, demás decir, que aun que esa Junta no hubiera tenido en su poder las listas de las secretarías electorales correspondientes al segundo período de 1936, no ha podido, de oficio, incluir en los padrones definitivos esos ciudadanos que no figuraban en los provisorios. Ellos interesados debieron reclamar su inclusión. No lo hicieron porque habían denunciado un falso domicilio y no habrían podido justificar su pedido de inclusión ante el Juez. El caso que planteo es de una evidente claridad.

La disposición del Art. 25 del Decreto Ley que hace inapelable las resoluciones de esa Junta no es un obstáculo que impide la reconsideración que solicito, máxime en este caso en que según propia manifestación del Presidente, la Junta ha tenido en cuenta sus razones para dictar esa resolución.

Sírvase esa Junta por lo expuesto, reconsiderar la resolución que me comunicara el señor Presidente, el 12 del corriente.

Será justicia. — Julio J. Busaniche (h.).

UNA EXPOSICION CANINA HABRA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15. — La Sociedad Rural de Palermo realizará el 15 de mayo próximo una exposición de caninos. Podrán conducir a la misma ejemplares nacidos en el país y en el extranjero que se encuentren inscriptos en el dog book.

El Premio Nobel que correspondió a Ossietsky

OSLO, 15. — Una mujer alemana desconocida se presentó hoy al Kredit Kasse noruego, en cuya institución bancaria el comité del premio Nobel depositó el premio de la paz acordado al escritor alemán Ossietzky, pidiendo 1.000 kroners en efectivo y que el resto sea transferido al Kommerzen Bank de Berlín.

Se dice que la mujer llevaba plenos poderes en documentos firmados. Se tiene entendido que la cantidad que le corresponde al escritor alemán por el premio Nobel de la paz, será transmetido a Berlín. No se sabe si la mujer representa al escritor o al gobierno alemán.

HOMENAJE AL PERU EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15. — El 19 del mes en curso y en ocasión de jugar los teams representativos de Uruguay y Brasil por el campeonato sudamericano de foot ball se realizará el homenaje de desagravio al Perú.

La fecha fué acordada esta mañana en la reunión del congreso sudamericano que se efectuó en el local de la A. F. A.

Refuta la réplica de la U.C.R. de Santa Fe el Dr. de la Torre

BUENOS AIRES, 15 — Por intermedio de un vespertino metropolitano, el doctor Lisandro de la Torre ha replicado al manifiesto que ha lanzado en Santa Fe el Partido Antipersonalista, que sostiene la candidatura del doctor de Iriondo, con motivo de declaraciones formuladas por el ex senador por Santa Fe en la nota remitida a la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista.

En la réplica de referencia, el doctor de la Torre expresa, entre otros conceptos, lo siguiente:

"Raro habría sido que no se me atribuyera mala fe. Pretenden que he ocultado los artículos del decreto-ley del doctor Bruchmann dictado en substitución de la ley electoral de la provincia, que autoriza la presencia de fiscales en las mesas receptoras de votos. Este cargo es infundado. Mi carta dice que la autorización acordada por el decreto-ley a los partidos, a los efectos del nombramiento de fiscales y de actuación en las mesas, ha sido anulada por la disposición del artículo 75, que deja librada a la voluntad del presidente de comicio **la expulsión de los fiscales en cualquier momento, y una vez expulsados no se les puede reemplazar.**"

Más adelante agrega:

"Dice después el doctor de Iriondo que la ley electoral de Santa Fe debía perecer por obra del restablecimiento de la Constitución de 1900 y esto es totalmente inexacto. La ley electoral de Santa Fe fué sancionada en el año 1932 por la Legislatura elegida en 1931 bajo la Intervención Nacional y no emanada de la Constitución de 1921 que contiene disposiciones en pugna con la Constitución de 1900. Ha sido suprimida por cuanto no habría permitido el fraude y de ese modo hacía ilusoria la posibilidad de triunfo de la candidatura del doctor de Iriondo. Prueba de ello es que he reclamado muchas veces y sucesivamente del doctor Melo, del doctor Castillo, del doctor Bruchmann y de cuantas personas han intervenido en esta maniobra, que dijeran concretamente en qué punto pugna la ley electoral de Santa Fe con la Constitución de 1900 y jamás se han atrevido a contestarme. El doctor de Iriondo busca en el manifiesto los deberes que gravitan sobre los hombres que llegan a ocupar altas posiciones políticas, sean del gobierno o de la oposición. Pues bien, reconociendo que así debería ser, lo invito a que demuestre que no ha faltado a la verdad al afirmar que la Intervención no podía aplicar la ley electoral de Santa Fe."

Se extiende luego el doctor de la Torre en consideraciones y dice luego, respecto al decreto-ley:

"Entre esas nuevas disposiciones se encuentra también la que obliga al impugnante de un voto falso a depositar 500 pesos para que la reclamación prospere. En esas condiciones, ¿cuántos votos podrían ser impugnados en un padrón que contiene millares de pases falsos y en condiciones donde los agentes oficialistas se preparan a presentarse a votar con los millares de libretas arrebatadas a sus dueños por la policía?"

Considera después el manifiesto antipersonalista, diciendo:

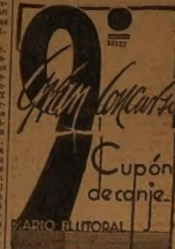
"También habla de que la oposición ganó la elección en marzo y saca de allí la conclusión de que la Intervención obra con justicia. Pero olvida que en marzo fué la Junta Electoral Nacional y no la Intervención quien nombraba presidentes de comicio. El precedente sólo puede interpretarse en el sentido de que ahora la Intervención quiere nombrar los presidentes de comicio para no volver a perder la elección."

Después de otras consideraciones, expresa finalmente:

"Lo más divertido del manifiesto se encuentra en la tirada retórica sobre moral política que emite para mi edificación, a propósito de mi llamamiento a los partidos políticos populares de Santa Fe a unirse contra el fraude. El manifiesto considera ilícito e inmoral unirse contra el fraude. Sólo es lícito olvidarlo todo cuando se trata de sentarse en el banquete de la mesa oficial. Me excuso de mayores comentarios, el muestrario maravilloso de las firmas que adornan el manifiesto. El doctor de Iriondo al lado del doctor Ricardo Caballero, constituyen sin duda un emblema de la consecuencia partidaria, y así sucesivamente. Han perdido el tiempo en su afán de hacer creer en brujas a un pueblo escéptico."

VERANEANTES SANTAFESINOS EN MAR DEL PLATA

Pueden obtener todos los días "El Litoral", en la Rambla Bristol, Local 141.



Recorte este cupón si Vd. desea concurrir en el nuevo gran concurso que EL LITORAL organiza para sus lectores.

UNIVERSIDADES Y ANALFABETISMO

Desde hace algunos años, se viene agitando en las asambleas del Parlamento la cuestión de la Universidad de Cuyo. Este proyecto de crear una universidad nacional más, destinada a satisfacer las exigencias de las llamadas fuerzas vivas de Mendoza y San Juan, no ha tenido favorable acogida hasta la fecha. Pero puede ocurrir que en cualquier momento, por razones políticas circunstanciales, el Poder Ejecutivo de la Nación se vea en la necesidad de acceder a la insistente petición de los cuyanos. Y al referirnos a las razones políticas no aludimos a la posible existencia de una política de la cultura argentina, sino a la política entendida en su significación vulgar. Por lo general, los caudillos departamentales y los legisladores provinciales solicitan del Poder Ejecutivo la creación de un establecimiento educativo secundario o de una universidad, con el mismo criterio con que podrían solicitarle una dependencia de la Defensa Agrícola o cualquier cosa por el estilo. Así, a la buena de Dios, han sido creadas escuelas normales, colegios nacionales y facultades universitarias. Falta en estas creaciones sentido de la realidad ambiente y de las necesidades fundamentales de las zonas donde son instaladas. Hay instituciones docentes que sólo tienen una real virtud decorativa y que han sido creadas para satisfacer vanidades lugareñas.

A simple vista, pareciera que todo cuanto se haga en el sentido de extender los beneficios de la educación secundaria y universitaria es un bien para el país. Pero ocurre que la Nación no está en condiciones de satisfacer tales lujos, pues aún no ha podido atender a sus necesidades esenciales. Así, las energías y los dineros que destina a funciones útiles pero no del todo indispensables, haría bien en destinarlos a la lucha contra el analfabetismo. Importa tener menos analfabetos. Hace poco tiempo, se descubrió en Paraná que en el padrón correspondiente al juzgado de aquella ciudad, sobre 82.481 inscriptos, 29.721 son analfabetos, casi la tercera parte. No es aventurado afirmar que el país tiene la cantidad de institutos universitarios que necesita. En cambio, no tiene la cantidad de escuelas y de maestros en actividad que reclaman los miles de niños y hombres analfabetos que denuncian las estadísticas oficiales. Y desde el punto de vista de la preocupación universitaria, antes de crear una universidad más, conviene que el Estado atienda cumplidamente a las necesidades económicas de las creadas. Pues todos los años se denuncian en el Congreso deficiencias derivadas de las insuficientes subvenciones que el Estado destina a los altos institutos educativos de la República.

LA LEGISLACION Y EL TURISMO

Se encuentra en su apogeo la temporada turística. El mes de enero es el más apropiado para los paseos, visitas a playas y sierras, prolongadas excursiones y viajes adecuados a la estación. Otro año más, como muchos anteriores, multitudes enormes dejan las grandes ciudades y se dirigen a los puntos veraniegos predilectos. Y otra vez, cada uno de los integrantes de esa multitud —fuente de riqueza y actividad en movimiento— realiza turismo sin más protección que la de su voluntad y su bolsillo. El turismo argentino no ha merecido la preocupación de los gobernantes y legisladores, sino muy excepcionalmente. Muy de tarde en tarde alguna balbuciente iniciativa en defensa del turista se deja oír en alguna provincia; en la de Córdoba por ejemplo, donde hace poco se adoptó una medida relativamente inocente en favor de los turistas que viajan en automóviles. Los que llegan en tren a la ciudad serrana no merecieron atención alguna. Y aun más: la medida a que nos referimos sólo tiende a procurar un máximo de seguridad en los caminos, donde menos falta hace, precisamente.

Porque es interesante destacar que el hombre de nuestro país que hace turismo dentro de las fronteras nacionales, puede sentirse a resguardo mientras sólo se trate de viajar: caminos bien construídos, más o menos vigilados, ferrocarriles casi lujosos y muy cómodos, tarifas adecuadas y excelente ambiente de seguridad. El peligro, en cambio, comienza cuando se detiene en un punto y, desde luego, se aloja en alguna parte. Es ahí donde comienzan los atentados, no precisamente contra su seguridad personal, sino contra sus fondos, y no cometidos con violencia, sino mediante la inocente trampa de las facturas de gastos.

En la organización del alojamiento para el turismo, en efecto, no ha penetrado aún la característica actual de la masa de personas que "veranea". Desde hace algunos años no solamente hace turismo el hombre de buenos medios de fortuna, el rentista, el comerciante importante, el alto funcionario, el profesional de éxito, sino también el empleado, el comerciante minorista y el obrero medianamente culto y disciplinado.

Así, pues, el turista ha dejado de ser un filón propicio a la exacción. El "veraneante" de antaño lo mismo invertía mil que dos mil pesos en una temporada: sus restricciones no iban más allá que lo que era absolutamente lógico. La casi totalidad de los turistas de hogaño, en cambio, planean una temporada con criterio restrictivo, como que cada peso es el producto de un gusto insatisfecho, de un deseo no colmado. Esto no lo han comprendido los que hacen industria del alojamiento para turistas. Interesa observar algunos detalles para mejor apreciar la importancia que esa incomprensión tiene para el desarrollo del turismo. Si en un hotel de mediana categoría de las ciudades más importantes del país, sujeto al pago de elevados impuestos, al cumplimiento de multitud de ordenanzas, a la observación de cientos de reglas, casi todas onerosas, y a la satisfacción de centenares de pesos en la organización del servicio, es posible [illegible] alojamiento a tres pesos diarios o poco más, ¿qué razón [illegible] tanto que los hoteles pequeños de la región serrana se [illegible] a sí mismos una categoría de lujo que varía entre [illegible] pesos diarios y a veces excede hasta de siete? El argumento más socorrido asegura que la altura de precios procura nivelar la merma de entradas que se produce fuera de la estación de verano. Pero si así fuera, lo que conviene no es ahuyentar al turista con precios elevados, sino atraerlo con tarifas reducidas, para obtener la nivelación de las entradas mediante dos caminos: aumentar el caudal de turistas que anualmente se vuelca en aquellas regiones y procurar una prolongación de la temporada hasta hacer que, prácticamente, se extienda a todo el año.

No es aventurado pensar que la experiencia formaría el fondo de comprensión necesario para que estos conceptos penetren en el espíritu de los industriales del alojamiento y los conviertan en los más decididos propulsores del turismo, mediante el aconsejable procedimiento de disminuir las tarifas. Pero, mientras tal ocurre, corresponde a los Estados interesados adoptar disposiciones en procura de ese fin.

TEORIA Y PRACTICA DE LA DEMOCRACIA

Todo cuanto se diga desde la cátedra, la tribuna parlamentaria y las columnas de los diarios, en el sentido de estimular en el pueblo el perfeccionamiento de las costumbres democráticas, carecerá de eficacia si los partidos políticos argentinos no realizan algún esfuerzo para demostrarse dignos del sistema en el cual actúan. Prácticamente, los partidos políticos constituyen los órganos vitales de la organización democrática. Ellos son, de hecho, la voluntad popular, pues el sistema de elecciones descansa sobre la existencia de los partidos de donde surgen los candidatos a gobernantes y legisladores, candidatos que las minorías conductoras ofrecen al pueblo para que éste los vote. Los partidos son los resortes del complejo organismo institucional; ellos mueven, dan vida y sentido a la democracia. De este hecho surge una verdad evidente: el problema de la organización de los partidos equivale, para el Estado, a un problema de salud pública. Hace pocos años, se pensó seriamente en la necesidad de fiscalizar con rigor la organización de los partidos y se pensó someterlos a un régimen legal estricto con el fin de contener y desarraigar las corruptelas que los caracterizan. La iniciativa fué olvidada porque tenía dos graves defectos: era excelente y además peligrosa. Los intereses creados la condenaron a muerte; además, la mentalidad ambiente no estaba preparada para defenderla contra el complot de los partidos amenazados. Los políticos aparentan cumplir con la democracia elogiándola públicamente. Y con tan poca cosa satisfacen sus escrúpulos de conciencia. Pero el comité sigue siendo la célula del organismo, lo cual equivale a decir que el organismo continúa enfermo, profundamente corrompido. El comité sigue siendo la expresión típica del espíritu que anima a los partidos. Por eso los partidos ofenden a la democracia y desorganizan al Estado. El comité engendra una especie de ordenación del desorden y perpetuación del caos, que no otra cosa son los partidos, unos más, otros menos intensamente. En la lucha añeja entablada entre la civilización y la barbarie, el comité es un reducto de la barbarie sobreviviente y, con frecuencia, triunfante. De aquí las escisiones perpetuas, los desórdenes continuos, los conflictos personales a menudo dramáticos, los intereses inconfesables que salen a la superficie y repugnan a las conciencias honradas que los contemplan. ¿Qué clase de organización democrática pueden engendrar los partidos políticos animados por espíritu semejante? ¿Puede salir algo limpio del lodo?

Analice el observador atento el panorama político actual; observe los episodios de la acción partidista en cualquier región del país, registrados por la crónica periodística, aun la más escueta, y llegará a la conclusión de que con tales instrumentos de organización, la democracia argentina no puede salir de su estructura rudimentaria y no saldrá de ella si la actual fisonomía de los partidos no desaparece radicalmente. Ingenua pretensión es la de quienes suponen que la democracia es una cuestión de teorías declamadas y de lecciones magistrales que muchos aplauden y los más no entienden.

LA REFORMA A LA LEY DE VINOS

El Centro de Almaceneros la considera excesiva

Del Centro de Almaceneros Minoristas hemos recibido la comunicación siguiente:

La Cámara de Diputados de la Nación recientemente ha aprobado el proyecto de reforma de la ley 12.317 respecto a la Junta Reguladora de Vinos, en el cual la Comisión de Hacienda de la citada Cámara Legislativa introdujo reformas en el sentido de facultar al Poder Ejecutivo de la Nación a entregar a las Cooperativas tres millones de pesos para estimular las ventas directas de los productores al consumidor, autorizando también al Banco de la Nación para acordar créditos hasta tres mil pesos por cada local de ventas que se abra con fin de depósito en cualquier punto de la República.

Apoyando un memorial que en el día de ayer envió a la Hon. Cámara de Senadores de la Nación, el Centro similar de la Capital Federal, la entidad de Almaceneros de Santa Fe, hoy elevó un despacho telegráfico al señor presidente del nombrado cuerpo, significando que la aludida reforma significa de oficializar abiertamente una competencia ruinosa para los almaceneros minoristas del país entero, entregando a Cooperativas ya favorecidas por la ley respectiva con facilidades a costa de la inversión de fondos del Estado para competir desigualmente con el comercio minorista que antes que factor determinante del encarecimiento del vino, es y será siempre intermediario útil para la población debido a la característica de sus actividades comerciales.

Considera la Comisión Directiva de este Centro, que se trata en el presente caso de un asunto de primordial interés para el comercio minorista del país entero.

Las autoridades del Centro firman la comunicación.

EL DOMINGO ESTARA EN S. FE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Seguirá viaje a Esperanza, Rafaela y San Francisco

El Dr. Miguel Angel Cárcano, ministro de Agricultura de la Nación, el próximo domingo, a mediodía sobre poco más o menos, llegará en automóvil a esta capital.

Miembros de la Bolsa de Comercio, del Centro Comercial, autoridades y numerosos amigos del joven y activo secretario de Estado, le esperarán en el puente para darle la bienvenida. Ha sido organizada una visita al puerto, lo cual será útil, en virtud de que el ministro podrá apreciar de cerca la importancia comercial de la estación santafesina, tan poco atendida por el gobierno de la nación.

El Dr. Cárcano quedará unas horas en Santa Fe. Seguirá viaje a Esperanza, Rafaela y San Francisco. En el monumento a la Agricultura levantado en la cabecera del departamento Las Colonias, depositará un ramo de flores, como homenaje del hombre actual a los esfuerzos realizados por los primeros colonos del país. Atenderá a los agricultores, industriales y comerciantes, a quienes suministrará cuantos informes le sean pedidos.

El Dr. Cárcano desea ponerse en contacto directo con los trabajadores de la tierra, a fin de dejar en éstos la impresión de que el gobierno de la Nación no descuidará en momento alguno los importantes asuntos relativos a la producción y comercio de granos. Este aspecto de la jira debe ser debidamente apreciado por los chacareros, quienes sin recelo alguno, como agentes que son de la riqueza del país, deben recibir al ministro y pedirle cuanto sea de justicia obtener.

Reparaciones de las rampas de la playa de Guadalupe

La Inspección General de la Municipalidad solicitó del asesor técnico de la sección, ingeniero Comin, que informara con respecto a los trabajos que podrían realizarse para mejorar las condiciones de las rampas de acceso a la playa de Guadalupe, pues, a excepción de una de ellas, la de 26 Sin Nombre, las otras ofrecen dificultades al tránsito de vehículos. El asesor técnico elevó, con tal motivo, un informe en el cual dice que las dificultades para ascender o descender son debidas a la arena seca acumulada junto a la barranca y al pie de las rampas. Como este inconveniente se presenta todos los años, y en especial al comienzo de la temporada de verano, lo mejor sería hacer una obra definitiva de hormigón armado. Mas como es necesario un trabajo de consolidación lo antes posible, considera el ingeniero Comin que gran parte de la dificultad sería disminuida si cierta cantidad de arena fuese reemplazada por tierra vegetal, con la que se formara una base compacta en las rampas de las calles General Arenales y Javier de la Rosa. Este trabajo quedaría destruido por el repunte de las aguas, mas cuando volvieran a retirarse de la orilla de la barranca, las rampas podrían ser reparadas sin dificultad.

Refiriéndose a las aguas pluviales que se dirigen a la laguna por la calle Javier de la Rosa, y que cuando las lluvias son importantes producen en la playa una zanja que no permite el tránsito de vehículos, dice que es un inconveniente posible de ser subsanado construyendo una cuneta de lecho curvo de buen ensanche, con un empedrado granítico, en la continuación del cono de eyección.

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

La reunión de esta noche

La comisión administradora del Centro se reunirá para considerar diversos asuntos relacionados con la falta de cumplimiento a las leyes que rigen el trabajo; puntos principales de este asunto será la violación que cometen los propietarios de puestos y negocios en los mercados, y el conflicto de los empleados con una casa de comercio en esta ciudad. También considerará la comisión, el Congreso de la Federación Provincial de Empleados de Comercio y la elección de las autoridades de la Confederación General del Trabajo.

Biblioteca "Agustín Alvarez"

La C. D. de la biblioteca, que funciona anexa al Centro, ha sido convocada para mañana a las 17.30 horas, para considerar diversos asuntos de orden interno.

Fiscalía de Estado

Regulación de honorarios

El fiscal de Estado se ha expedido en la solicitud formulada por el señor Amado F. Bruni, para que se le regulen honorarios por su actuación como contador en la denuncia contra el Frigorífico Swift.

Hace constar que el recurrente cuando realizó la pericia era empleado a sueldo de la provincia, y que en fecha 3 de enero de 1936 en un dictamen habíase pronunciado en sentido general sobre la improcedencia del cobro de servicios prestados por empleados de esa categoría.

Señala que podrá atenerse a dicho dictamen, pero el recurrente ha planteado diversas cuestiones al sostener que no está comprendida en la disposición del artículo 14 de la ley.

Antes de entrar en materia, el doctor Cafferata rectifica el precedente invocado por la parte recurrente, del contador Celsi, que, según el fiscal, no estaba comprendido en dicho artículo, pues era empleado del Banco Provincial, institución autónoma en su manejo interno y con la exclusiva facultad para nombramientos y cesantías de sus funcionarios.

Después de señalar la actuación del contador Bruni para evitar que el fisco perdiera más de un millón de pesos, llevada a cabo fuera de sus actividades de contador de la policía de Rosario, y por designación expresa del Poder Ejecutivo, el doctor Cafferata transcribe el artículo 14 del presupuesto que establecía que "los peritos y profesionales de cualquier categoría" que desempeñen empleos a sueldo de la provincia, no podrán reclamar honorarios al fisco en los asuntos en que intervengan por nombramiento de oficio o "en los que el fisco sea parte, no pudiéndose designar otros peritos en lugar de aquellos".

"La designación de Bruni, dice el fiscal, entonces, parece haber sido determinada por esa disposición legal que limita al Ejecutivo el derecho de nombrar peritos, cuando los hay a sueldo en la administración.

"Con todo, queda a favor del señor Bruni un argumento que debe ser considerado, a saber: el artículo transcripto se refiere, seguramente, a nombramientos de carácter judicial: sorteo o asuntos en que el fisco sea parte. El nombramiento de Bruni fué producido en un asunto que no había salido de la esfera administrativa, y bajo tal punto de vista, podría él sostener que no le es aplicable la disposición legal.

"Si a ello se agrega lo anteriormente dicho sobre su meritoria actuación, resulta justo que el gobierno, beneficiado por aquella, le acuerde una recompensa extraordinaria, a título equitativo si se quiere, pero indiscutiblemente fundado".

Expresa finalmente que está dentro de las facultades del P. E. el reconocimiento de una recompensa extraordinaria a favor del recurrente, recompensa que podría ser fijada por el ministro o establecerse, en su caso, de común acuerdo.

Movimiento político

U. C. R., COMITE NACIONAL

El candidato a gobernador, después de conferenciar con algunos dirigentes locales y con el apoderado del partido, doctor Julio J. Busaniche, partió para Rosario acompañado por el doctor Armando V. Chiodi y otros. Asistirá a una reunión de la Junta Electoral del Sur, que preside el candidato a vice señor Víctor J. Vilela y será preparada la jira a los departamentos de la zona.

Es probable que el doctor Mosca regrese mañana para asistir a un acto organizado por el comité del distrito Recreo, departamento La Capital.

—La secretaría del Comité Provincial ha informado que antes de terminar la actual semana, serán presentadas notas a la Junta Electoral para tachar ciudadanos falsamente inscriptos en todos los departamentos, incluso en La Capital. Con tal fin, varias comisiones de afiliados trabajan activamente en la confrontación del padrón definitivo con las listas provisorias.

Una vez presentadas las correspondientes reclamaciones, los miembros de las comisiones jurídicas deducirán acciones criminales contra los integrantes de la Junta Electoral.

—Los ciudadanos Severino Toro y Alfredo Finsterwald, patrocinados por la comisión jurídica, iniciarán querella criminal por abuso de autoridad y lesiones, contra las policías de San Jorge, departamento San Martín; asumirán también el papel de querellantes en el proceso criminal contra el agente José Ribas; el ciudadano J. Bobbione se presentará en el proceso contra el secretario de la jefatura de San Martín, señor Antonio Ferrero, acusado de enviar un informe falso al juez de instrucción de feria.

PARTIDO DEMOCRATA

Los miembros del Centro "Acción" han enviado anoche al doctor Lisandro de la Torre, con motivo de la renuncia de su candidatura a gobernador, el telegrama siguiente: En esta hora de incertidumbre, vuestro doble gesto patriótico significa un ejemplo en el presente, que se magnificará en el futuro. Para los hombres que como vós se imponen un sacrificio heroico en pro del porvenir nacional, la historia les reserva una página de oro. Le saludan con emoción."

—Anoche se realizó en el local de la Junta de La Capital, calle San Martín 2351, una reunión de dirigentes, candidatos, etc., que cambiaron opiniones con respecto a la situación electoral, a raíz de la actitud del doctor de la Torre.

U. C. R. DE SANTA FE

Mañana a las 19.30 tendrá lugar la proclamación de los candidatos a gobernador y vice y a electores y legisladores por el departamento San Jerónimo, en la localidad de Coronda. En dicho acto estarán representados todos los distritos y asistirán los candidatos doctores Iriondo y Araya a quienes expresarán sus ideas de gobierno; también hablarán el presidente del Comité Ejecutivo doctor Héctor S. López, el candidato a senador por San Jerónimo, doctor Fernando R. Ramírez, el señor Leopoldo Chizzini Melo y el doctor Leoncio Gianello.

—El domingo 17 a las 18 horas se llevará a cabo la proclamación de los candidatos a legisladores y electores por el departamento San Javier, que han sido designados en la forma siguiente: a senador, T. Moore; diputado, Dr. Hermógenes Leal; electores, Pablo Bugnon y Teófilo Ilieri.

—Mañana será inaugurado oficialmente el subcomité Dr. Rodolfo Freyre", en la sexta sección.

—Ayer visitó al candidato doctor Iriondo, una delegación de afiliados de la localidad de San Jerónimo, departamento Las Colonias, que suministraron algunos datos relacionados con la situación electoral del distrito.

PARTIDO SOCIALISTA

La Federación Provincial Socialista resolvió en su última reunión, solicitar una audiencia al interventor para presentarle un memorial relacionado con los decretos reglamentarios del derecho de reunión y con la persecución a militantes obreros.

Para entrevistar al Dr. Bruchmann y hacerle entrega del memorial, han sido designados los afiliados siguientes: Ex diputado provincial señor Waldino Maradona (h.), Amadeo Bignani; Narciso A. Gnoatto, por la Junta de la Federación, y los señores Miguel Ritvo y Néstor J. Blanco Boeri, en representación del Comité Central.

Casa Gris

La clasificación de patentes

La Asociación de Comerciantes Minoristas de la ciudad de Rosario, ha enviado una nota al ministerio de Hacienda, con extensas consideraciones sobre la aplicación de la ley de patentes y reclaman por las clasificaciones hechas por el personal de la Receptoría de Rentas, las que tienen sensibles aumentos sobre las de años anteriores.

La nota ha sido pasada a consideración de la Dirección de Rentas.

Ministerio de Hacienda

El comisionado interventor en la comuna de La Criolla, departamento San Justo, visitó al sub-secretario a cargo de la cartera, doctor Faustino Peón, para solicitarle la entrega de un anticipo de cinco mil pesos, a cuenta de la participación que corresponde a la misma, en la recaudación impositiva.

Ministerio de I. Pública

Esta tarde se trasladó a Rosario el sub-secretario del ministerio, doctor Carlos J. Casanovas, que ha llevado a consideración del titular, doctor Foster, el despacho de los asuntos pendientes de resolución.

Dirección de E. Normales

Mañana regresará de Buenos Aires el director de Enseñanza Especial, don Rafael Figueroa, que ha realizado gestiones relacionadas con la nacionalización de los títulos de maestros expedidos por las escuelas normales dependientes del ministerio.

Pagos de Tesorería

La Tesorería ha abonado en concepto de sueldos y gastos la suma de 106.912.21 pesos, entre las planillas abonadas figuran las siguientes: Agosto, Juzgados de Paz de Castellanos; noviembre: Juzgados de Paz de Las Colonias, Garay, Castellanos, Vera y Las Colonias; Escuelas de Artes y Oficios de Tostado y de Sunchales; Escuela Profesional de Esperanza; jefaturas de Caseros, Castellanos y San Lorenzo y Cárcel de Encausados de Rosario; diciembre: Instituto Antirrábico Pasteur de La Capital.

EL EX-GOBERNADOR DR. L. MOLINAS SE REFIERE AL ESCRITO DE LA J. ANTIPERSONALISTA PUBLICADO AYER

"No han tenido piedad para los errores y apresuramientos del interventor Alvarado"

El doctor Luciano Molinas nos ha solicitado la publicación de lo siguiente:

"La referencia hecha al pasar en la nota dirigida por el Dr. Lisandro de la Torre a la Junta Provincial del Partido Demócrata Progresista, sobre los superávits en dos años de ejercicios financieros del gobierno Demócrata Progresista, ha motivado la enunciación de una serie de pretendidos cargos en la declaración entregada ayer a la publicidad por los dirigentes del partido oficial.

Debo comenzar rectificando una a una todas las alusiones y cargos, que se pretenden hacer al gobierno que presidí, el que no estaba en discusión, pero servirán para restablecer una vez más la verdad contra las tergiversaciones sistemáticas de quienes no han podido encontrar documento alguno que destruya todo cuanto he afirmado en documentos oficiales que oportunamente fueron dados a la publicidad.

Los ejercicios financieros de 1933 y 1934 fueron cerrados con superávits, y no basta que se niegue, y se hable del ejercicio de 1935 como "el único año de administración del gobierno demócrata progresista". Las cifras, más elocuentes que las palabras, no se intentan siquiera discutir.

El documento que contesto, sólo precisa cifras del ejercicio de 1935 tomándolas de una nota que el ex-interventor Alvarado envió al Presidente de la Nación a los cuatro días de llegar a Santa Fe. Vamos a examinarlas.

El ex-interventor Alvarado dijo: "Los sueldos y gastos del presupuesto ordinario liquidados al 30 de septiembre pasado, e impagos hasta la fecha ascienden a la suma de $ 7.938.099". La cifra no era exacta; el ex-ministro Casella la rectificó de inmediato y el interventor no pudo menos que reconocer en la respuesta que dió el 17 de octubre de 1935 que la cantidad dada al Presidente por sueldos y gastos del presupuesto ordinario estaba mal. En efecto, consignaba como deuda de la Caja de Jubilaciones y Pensiones 1.275.000 pesos, y sólo se adeudaba del ejercicio de 1935, $ 196.765. Además la cantidad consignada como deuda a la Dirección General de Escuelas de $ 1.822.000, pertenecía a ejercicios anteriores y no al presupuesto ordinario.

Tenemos entonces que el propio interventor Alvarado rectificando lo consignado con tanta precipitación al Presidente de la República, confesaba haberse equivocado en $ 2.902.935.

No han tenido piedad para los errores y apresuramientos del interventor Alvarado, y al exhumar de los archivos de la Casa de Gobierno uno de sus documentos, se olvidaron del que publicó dos días después.

La cantidad que se adeudaba era de $ 5.035.095, y el propio interventor Alvarado así lo reconoció y se consigna en la publicación que contesto, que los recursos realizables en ese mes de octubre alcanzarían a $ 3.540.000. Luego entonces quedaría un saldo de $ 1.495.095, único atraso en una administración que tenía como arrastre una deuda flotante de $ 47.428.427.32. Si eso no ha sido administrar con previsión y prudencia, yo no conozco el valor de las palabras.

Pero debo recordar que si se hubiera procedido con la energía y decisión con que actué para el cobro de impuestos adeudados y la multa al frigorífico Swift, en ese mismo mes habrían ingresado los $ 1.915.628 que lo fueron más tarde gracias a la acción tenaz de la prensa independiente, y entonces en el mes de septiembre de 1935, no habría faltado un peso para los sueldos y gastos de la administración.

Se hace referencia al déficit de 1935. Hasta el momento en que actué se mantenía a pesar de todas las dificultades un equilibrio entre las entradas y salidas. Afirmo que en los tres últimos meses de la intervención se gastó con exceso.

Se dice que fué un gasto excesivo abonar $ 150.000 por un viaje de Nueva York a Santa Fe para renovar un empréstito por 60 días. Si la afirmación fuera exacta el gasto sería excesivo pero no es así.

El vice presidente del Chemical Bank and Trust Co. don Alfred C. Dent se embarcó en Nueva York el 15 de diciembre de 1934 para negociar con la Provincia la forma de pago del préstamo de 5.000.000 de dólares contraído por la Intervención nacional.

Llegado al país inició las tareas necesarias, radicándose en el Ministerio de Hacienda de la Nación las gestiones conducentes a obtener el traspaso de esa deuda con la garantía de la recaudación de impuestos internos, y realizar así una operación análoga a las hechas por muchas provincias argentinas. En oportunidad se hicieron públicas estas tramitaciones. En el Ministerio de Hacienda de la nación se redactaron los proyectos de convenio y todas las copias las tengo en mi poder.

Lo que sucedió después fué lo siguiente: se produjo el debate sobre la investigación del comercio de carnes y el Ministro de Hacienda dejó de recibir al Sr. Dent dando como razón la necesidad de asistir a las sesiones del Senado. Terminado el debate con la tragedia que es conocida, el Ministro de Hacienda puso punto final a las negociaciones, y el Sr. Dent se vino a Santa Fe después de haber perdido ocho meses en el país a buscar la forma de arreglar la deuda de su Banco, que vencía dos días después de haber recibido el deshaucio definitivo del Dr. Pinedo.

Fué en esas circunstancias que se hizo el convenio a que se refiere la publicación de los dirigentes del partido oficial, convenio publicado en todos los diarios, y aprobado por la Legislatura con el voto de los antipersonalistas que no hicieron la menor observación.

Repito que no es exacto que se pagaran $ 150.000 para renovar un empréstito por sesenta días. La carta del Sr. Alfred C. Dent dirigida a mí el día 5 de agosto de 1935 dice así: "El 15 de diciembre de 1934 salí de Nueva York con el único y expreso fin de negociar con su Provincia lo referente al vencimiento final de las letras por 5.000.000 oro americano emitidos por la provincia a favor de su banco. El banco ha hecho gastos y deberá hacerlo durante el período del 15 de diciembre de 1934 hasta el 6 de octubre de 1935 por sumas que substancialmente incluyen los siguientes: 1o. gastos de pasaje, 2o. mi sueldo personal, 3o. mis gastos de viáticos 4o. contadores, 5o. telegramas, cartas y teléfono; 6o. abogados. Los gastos en que ha incurrido el banco relacionados con la última renovación (1933) exceden de la suma pagada por la provincia y estimo que los gastos actuales del banco relacionados con la presente renovación excederán de pesos 150.000. Tengo el agrado de manifestarle que los gastos del banco no incluyen comisión para nadie. De Ud. sincera y respetuosamente Alfred C. Dent. Representante especial Chemical Bank and Trust Company".

No puede ser más categórica la carta que dejo transcripta y con la suma pagada y girada a Nueva York por la provincia por intermedio del Banco de la Nación quedaron pagos todos los gastos hasta la renovación que dejé concluída y con sanción de una de las Cámaras al día de la llegada de la intervención nacional en condiciones tan satisfactorias que para demostrarlo me bastaría recordar que la última renovación hecha en 1932 por la intervención nacional y que dejó concluída el Dr. Severo Gómez firmante de la nota la víspera de su retiro del ministerio, se hizo al 10 1/2 o|o y la que hice se pactó exactamente a la mitad, el 5 1/4 o|o.

He dicho que si se hubiera pagado $ 150.000 "para renovar un empréstito por sesenta días habría sido una mala operación". He demostrado otra cosa, pero necesito recordar porque se olvidan las cosas, que el Dr. Severo Gómez combino pagar y se pagó al representante del Chemical que vivía en Buenos Aires, y que sólo habría tenido que hacer uno o dos viajes a Santa Fe, por una renovación de noventa días por comisión y gastos, $ 72.469.31. Esto sí que es enorme, como lo era el interés del 10 o|o.

Se hace referencia también en la publicación de los dirigentes del antipersonalismo a los convenios que firmé con el Banco de Boston, vendiendo títulos de la ley de pavimentos y desagües. Si la venta la hubiera hecho a un tipo de cotización inferior al de plaza, la censura estaría bien; si hubiera hecho el convenio enajenando títulos sin necesidades apremiantes, la censura también estaría bien, pero nada de esto es exacto.

Los títulos fueron vendidos a un precio hasta entonces no alcanzado en las cotizaciones de las Bolsas de Comercio, y lo hice porque había obligaciones apremiantes de esas que dejó la anterior intervención nacional, como las que dejará la actual misión federal.

En efecto, llegado al gobierno me encontré que en ejecución de una ley de caminos que autorizaba la emisión de títulos por pesos 30.000.000, se habían comprometido obras por $ 25.000.000, y sólo se habían vendido títulos por $ 4.000.000. El resto era imposible colocar en aquellos días críticos de 1932 y 33.

Fué en esas circunstancias que invité a los representantes de las empresas constructoras de caminos pavimentados y les expuse la real situación, quedando asombrados, pues afirmaron todos que habían sido engañados; se les había dicho que podrían cobrar puntualmente los certificados de las obras. Como resultado de esa entrevista, las empresas se comprometieron a seguir trabajando ante la promesa del gobierno de que no distraería un sólo peso de los afectados al cumplimiento de la ley de caminos en otros destinos.

El gobierno lo cumplió así, y hasta hizo reintegrar a Rentas Generales lo que la intervención había dispuesto del fondo especial de caminos.

Así se fueron terminando las obras, haciéndose todo con intervención de la Legislatura, a la que nunca substrajo un solo asunto de su consideración y discusión.

Para el pago de los vencimientos que quedaban como saldo de las obras de pavimento, dispuse la venta de los títulos a que se refiere la publicación, quedando así en condiciones de cumplirse todos los compromisos de la ley de caminos contratados tan imprudentemente, y que a no ser nuestra gestión y la confianza que inspiramos a las empresas, habrían traído a la provincia consecuencias gravísimas y pleitos onerosos.

No son palabras sino hechos debidamente documentados, y es tanto como con las operaciones que realicé quedaban en condiciones de ser satisfechas todas las obligaciones pactadas, solicité y obtuvo de la Legislatura que la emisión de títulos autorizada por $ 30.000.000 se redujera a 18.000.000 de pesos y se anulara el saldo de $ 12.000.000 con el fin de evitar la tentación de vender en el futuro títulos innecesarios. A esto no le llaman previsión, el público juzgará.

Después de haber sido depuesto el gobierno no se han seguido esas normas trazadas por mí; se han gastado fondos de la ley para arreglar caminos de tierra antes de las elecciones del 1o. de marzo, explicándose en el Senado que era para facilitar el acceso de los votantes a las mesas. Se han pagado indemnizaciones que el gobierno depuesto no creyó que las debía abonar, y, naturalmente, sin autorización legislativa, cosa que siempre recuerdo con singular satisfacción que durante mi gobierno todo se abonaba por disposiciones y autorizaciones previas del Poder Legislativo.

Resulta entonces extraño ese capítulo de pretendidos cargos, que lleva firmas de quienes han intervenido en la contratación de obligaciones que encontré, y que se haga referencia a cotizaciones de títulos en un documento que lleva la firma de don Ricardo Aldao que pactó en Nueva York la venta de títulos al 81.73 por ciento neto, cuando la ley le impedía vender a menos del 95 o|o libre de toda comisión y gastos, y que durante su gobierno tuvo los siguientes déficits según resulta de las publicaciones oficiales de la Intervención Nacional de 1931: año 1924, pesos 1.178.577.89; año 1925, 1.924.888.41; 1926, $ 3.102.519.11; y 1927, pesos 3.168.375. Total, $ 9.344.361.41.

Y ya que de déficit se trata,

LA COLOCACION DE LETREROS PROVISORIOS

Pedido del Centro Comercial

En la edición de ayer informamos sobre las gestiones realizadas en el día por el Centro Comercial para obtener que sean abreviados los trámites relativos a la colocación de letreros. Transcribimos a continuación la nota con que se deja constancia de la solicitud; dice así:

"En nombre de este Centro Comercial que presido, tengo el agrado de dirigirme al señor comisionado municipal para solicitarle la adopción de una medida tendiente a facilitar el trámite que deben realizar los comerciantes toda vez que necesitan autorización municipal para colocación de letreros "provisorios".

Como es del dominio del señor comisionado, cuando un comerciante necesita colocar, con vista a la vía pública, un letrero de circunstancia como son los que anuncian liquidaciones, cambios de local, etc., debe dirigir la solicitud correspondiente a la Intendencia, acompañando el texto por triplicado del letrero.

Dado el exceso de trabajo administrativo que en la Intendencia se realiza, es lógico admitir que las solicitudes de esta especie tarden varios días en seguir su trámite; y si a esto se agrega que el expediente pasa por varias secciones igualmente abarrotadas de trabajo, resulta explicable que el permiso se otorgue muchos días después de solicitado, por lo común o en gran número de casos, al menos cuando ya ha pasado la oportunidad.

Estas tardanzas e inconvenientes redundan en perjuicio del comercio y aun de la Municipalidad misma, dado que muchos comerciantes, en antecedentes de lo que ocurre, omiten la colocación de letreros de circunstancias.

En el deseo de ver simplificado el trámite de la referencia, con beneficio para ambas partes, este Centro Comercial estima que el señor comisionado podría adoptar la siguiente medida:

Que las solicitudes de permiso para la colocación de letreros temporarios, sean presentadas directamente a la Receptoría de Rentas, acompañadas del texto del letrero que se desea colocar. Esta repartición, previa percepción del impuesto correspondiente, otorgaría recibo que valdría por un permiso provisorio para la colocación y luego el expediente seguiría su trámite, realizándose la inspección reglamentaria en tiempo oportuno.

Mediante este procedimiento, el comercio se evitaría trastornos y la Municipalidad quizás mejoraría la recaudación por concepto de los derechos a que están sujetos los susodichos permisos; por lo que no dudo que el señor comisionado ha de querer tomar en cuenta el presente pedido, proveyéndolo de conformidad.

Con este motivo, saluda a Vd. con distinguida consideración — (Firmado): Pedro Gorostiza, presidente; Juan C. Occhi, secretario."

---

tración Arancibia Rodríguez dejó un déficit de $ 6.000.000 y que la actual Intervención, si se prolonga, dejará un saldo de 29.000.000 de pesos. En efecto, el año pasado el déficit de la administración general excede de ocho millones de pesos, se ha puesto en vigor para este año el presupuesto del anterior, se han gastado ya ocho millones de la recaudación de impuestos internos, así como el año pasado se gastaron los aumentos que corresponderían a Santa Fe en 1938 y 1939. Agréguese a esto el déficit de las municipalidades, y no exagero si digo $ 29.000.000.

Esta es la obra de la Intervención mandada por decreto por el presidente Justo, y todos los días nos anuncian por radio, que la fórmula oficial asegura la continuación de la obra del general Justo.

Se hace referencia también a algunas publicaciones hechas por el ex vicegobernador don Isidro Carreras. En su hora hice las rectificaciones, que las conservo y en cualquier momento las puedo reproducir. No comprendo porque se valen del testimonio de terceros.

No puedo, sin embargo, dejar pasar la referencia a las multas de empresas capitalistas. El único que las ha aplicado he sido yo; el rigor que tuve para ellas marca un contraste con las complacencias de la Intervención Nacional, que por decreto ha aumentado los precios del suministro de la carne que hace el frigorífico Swift a las reparticiones públicas.

No me referiré a incidencias personales que menciona la publicación, porque me ajusto a la costumbre de no comentarlas. Afirmo sí que, en conflictos de ministros, los debí resolver y resolví como gobernador y no entregué nunca a los candidatos oficiales la solución de problemas que habrían lesionado mi autoridad.

Yo no puedo hablar del prestigio de mi gobierno tan maltrecho según los oficialistas a los seis meses de haberlo iniciado. Recordaré sí que en la primera elección que presidí bajo el imperio de la ley nacional, el partido Demócrata Progresista triunfó en 17 departamentos. Que al hacerse la renovación del Poder Legislativo, se gestionó y obtuvo el envío de un veedor a la provincia de Santa Fe, que se comisionó a un General de la Nación para el desempeño de esa tarea, que se enviaron jefes y oficiales a todos los departamentos, buques de guerra a todos los puertos, que se tenían listos aviones para enviarse a la provincia, y que a pesar de todo, el partido Demócrata Progresista sacó una mayoría en la Legislatura no superada hasta entonces por ningún otro partido, debiéndose guardar el informe del veedor y el que estará agregado seguramente a los documentos secretos de los archivos de la Casa Rosada. Que en la elección para la reforma de la Constitución en enero de 1935, se triunfó en 17 departamentos sobre 19. En esos comicios sin protestas fueron derrotados en la Capital algunos de los firmantes del documento como los doctores Iriondo y López, Ing. Aguirre y el señor Pita. Y por último, que, a un mes de la renovación del Poder Ejecutivo, el hoy partido oficial no tenía ni siquiera candidaturas proclamadas; no se había producido una sola queja de ninguno de los partidos políticos actuantes en la provincia, considerándose indispensable para vencernos, decretar la intervención y la ocupación militar de Santa Fe.

La referencia a las leyes electorales no son exactas. En 1931 no triunfamos bajo el imperio de la ley provincial; lo fué por la ley nacional y con el control de la Junta Escrutadora Nacional. El actual decreto-ley está definitivamente juzgado, es una reglamentación trampa y la conciencia está hecha en todos los habitantes.

La ley electoral sancionada en mi gobierno asegura todas las libertades y los derechos ciudadanos, por eso se ha suspendido su aplicación y sólo por eso. La referencia a la primacía que se pudiera tener en algunas mesas carece en absoluto de valor. Públicamente hemos ofrecido al partido Radical un representante en las mesas en que el partido Demócrata Progresista le hubieran correspondido dos conjueces. Queríamos y queremos en las mesas la fiscalización de los partidos y no las ventajas electorales. La ley nuestra se inspiró en las leyes electorales americanas.

Nada hay que en la ley electoral se oponga a la Constitución. Todos los representantes opositores en la Legislatura y algunos de ellos firman el documento que contesto, le prestaron su aprobación. Las palabras más calurosas e inspiradas fueron del firmante doctor Rodolfo Reyna que dijo: "Esta ley, destinada a encauzar las aspiraciones del momento, ha de tener aceptación, no sólo en los partidos organizados que actúan en la provincia, sino en la población toda de la misma. Y soy más optimista. Ha de repercutir también, como campana de alarma en el resto de las provincias hermanas de la Argentina..."

Muy grato a la publicación de la presente, saluda al señor director muy atte. — (Fdo.:) Luciano F. Molinas."

NOTAS

Cineterapia

En la clínica psiquiátrica del hospital de Podolsk, cerca de Moscú, ha sido construída una sección especial donde se experimentará por primera vez, con amplias bases, la cura de las enfermedades mentales por medio del cinematógrafo. Los ensayos de esta nueva ciencia, llamada "cineterapia" demuestran la eficacia de los procedimientos adoptados. Si estas informaciones son exactas, en Rusia acaban de justificar la existencia del cinematógrafo no como arte o industria, sino como instrumento de humana dignificación. Porque, si no interpretamos mal el asunto, la cineterapia va a resultar un sistema curativo homeopático. Desde cuando el cine existe es infinito el daño que ha hecho al espíritu humano; especialmente entre las mujeres en cuyas filas ha hecho estragos. Baroja lo advirtió hace tiempo, cuando dijo que el cinematógrafo era un arte de buenas fotografías y mala literatura. Más adelante, al convertirse en cine hablado, a la mala literatura escrita se sumó la oral. Algunos esfuerzos fueron hechos en el sentido de convertir el cine en arte de alta jerarquía, pero las masas ya mal educadas, desdeñan las buenas producciones y prefieren las mediocres. El cine fomentó el mal gusto, la lujuria, la tilinguería, las maneras procaces de las vampiresas; la mala vida privada de las estrellas, no siempre exactamente divulgada, fué aceptada como si fuesen biografías ejemplares dignas de imitación. Esto sumado a la sensiblería neurótica de los temas superficialmente conmovedores, ha hecho estragos en la mente del público, así como la guerra hizo estragos en la psiquis de los combatientes. El cine ensanchó enormemente el campo de acción de la psiquiatría; de la psiquiatría vinculada a la delincuencia, a la vida erótica y también a la familiar.

El cine empezó imitando a la delincuencia cuando trató temas de tal índole, ahora la delincuencia real imita a la de ficción. Miles de bandidos sueñan con parecerse a un Paul Muni; miles de mujeres sueñan con ser en la calle, en los salones y en sus domicilios, lo que son Greta Garbo, Marlene Dietrich o Mae West en el cine. La humanidad está, pues, intoxicada de cinematografía. Bien llegada, entonces la cineterapia rusa. Era urgente la presencia de un contraveneno. ¡Gracias a la cineterapia terminaremos por creer que la invención del cine no fué del todo un engendro del espíritu satánico puesto al servicio del becerro de oro industrialista.

Si Rusia llega a satisfacer las esperanzas que suscita el anuncio de su cineterapia, esta hazaña científica tendrá más importancia social e histórica que la atribuída a su revolución bolcheviqui.

Existen fundadas razones para creer q' los males del mundo derivan, ante todo, del fantástico crecimiento habido en la estupidez colectiva; no es poco lo que el cine ha contribuído a la formación de tan lamentable descenso mental. ¿Salvará al mundo la cineterapia rusa?. Tenemos más esperanzas en los sabios que en los estadistas, de la clínica de Podolsk puede que salga lo que no saldrá de la cabeza de Stalin y sus camaradas.

Observaciones meteorológicas

35o. la máxima

Al viento de Noreste se debe que no se sintiera en su rigor el fuerte sol de hoy. En el observatorio meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 35 grados y la mínima de 20°. La presión barométrica llegó a 755.60, y la velocidad del viento alcanzó a 14 kilómetros por hora.

EL CAMINO DE SAN JUSTO A ARRUFO

Un telegrama del Ing. Allende Posse

En las últimas horas de la tarde, el ex-ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel María de Iriondo, ha recibido un telegrama del presidente del Directorio Nacional de Vialidad, en que le hace saber que ha sido aprobada la ejecución del tramo Río Salado - Soledad y ampliación de luces en el puente sobre el río Salado, del camino de San Justo a Arrufó.

Las obras de ampliaciones mencionadas han sido presupuestas en la suma de 347.080 pesos y dentro de poco días serán llamadas a licitación.

Anoche, a las 24 horas, falleció la víctima de un hecho lamentable

Se trata de un niño, que horas antes había sufrido quemaduras graves

Anoche, a las 24 horas, aproximadamente, en el pabellón de niños del Hospital de Caridad, dejó de existir un infante de trece meses de edad, llamado Oscar Bernal, hijito de un agente de la seccional 5a. de policía, llamado Ricardo Bernal, con domicilio en Pedro Ferri 1249.

En horas de la tarde, parece que en un descuido de sus padres, el niño llegó hasta el patio de la finca y tropezó en un brasero con fuego, en el que habían puesto a calentar un recipiente con agua. Parte del líquido hirviente lo recibió la criatura sobre el pecho, sufriendo quemaduras de las que fué atendido en el primer momento, en el consultorio central de la Asistencia Pública, siendo después internado en el Hospital de Caridad. Empero, todos esfuerzos por salvar la vida del niño resultaron estériles ya que dejó de existir a las 24 horas, sobre poco más o menos.

Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Ha sido aclarado un hurto perpetrado en Kilómetro Dos

Hace varios días a Eldo Giménez, que vive en Lavalsse y Mitre, le hurtaron un traje azul, una camisa de seda, otra de hilo y un pañuelo también de seda, de lo que dió cuenta en la comisaría de Kilómetro Dos.

Iniciadas averiguaciones se solicitó la cooperación de Robos y Hurtos que, por intermedio del empleado Marcos Palacios, logró esclarecer el hecho en horas de esta mañana. En efecto, dicho policía detuvo al autor, un menor, y poco después secuestró lo robado.

Denuncia de hurto

Anoche, a las 20.35 horas, José Alvarez, domiciliado en Rivadavia entre 23 y 24 Sin Nombre, se presentó a la comisaría de la sección segunda donde radicó denuncia por el hurto de una bicicleta. Expuso que había dejado su máquina estacionada en Mendoza entre Cortada Bustamante y San Jerónimo, de donde se la llevaron.

La venta callejera de helados

El pago de la sisa municipal

Ha despertado un considerable movimiento de protesta la decisión municipal de hacer efectivo el cobro de la sisa que fijan las ordenanzas a los vendedores callejeros de helados, sisa que llega a veinte pesos mensuales. Ese movimiento se tradujo ayer, silenciosamente, en el retiro de numerosos vehículos vendedores de helados, de las calles; posteriormente, según se nos informa, los fabricantes de este artículo que resistían el pago del impuesto, habrían decidido reconsiderar su negativa a pagar la sisa, en vista de los efectos que tendría para su comercio el hecho de dejar «ganar la calle» por competidores. Tal vez mañana, según se nos asegura, tornen a recorrer cuadras y cuadras los modestos y sufridos vendedores.

Una tasa elevada

Los propietarios de algunos establecimientos que fabrican helados que se venden en la vía pública, expresan que la sisa de veinte pesos mensuales por carro vendedor, es excesiva.

Su argumentación toca puntos relativos a precios de industrialización, costo de materias primas, gastos de conservación de material rodante, uniformes de vendedores, hielo, etc., puntos en los cuales no creemos conveniente entrar en análisis. Agregan que, computados estos gastos, la venta de helados apenas deja leve margen de ganancia, margen que desaparece casi en absoluto, en favor de la municipalidad, usufructuaria de todos los posibles beneficios, por la vía de la sisa.

Pero, si es difícil hacer ese análisis, es fácil comparar la tasa de veinte pesos con otras percepciones de la misma Municipalidad y surge entonces la enormidad de aquélla. Un automóvil, por ejemplo, pocas veces paga más de doscientos pesos anuales, no obstante que ese automóvil produce a su propietario, a veces, rendimientos superiores a los que perciben los vendedores de helados. El caso de los camiones, por ejemplo, que nunca pagan veinte pesos mensuales de patente, es muy elocuente. Dentro de una lógica absoluta, los triciclos vendedores de helados, o esos simpáticos carritos de formas curiosas, debieran pagar la misma patente que las bicicletas, triciclos de reparto, etc. Debe tenerse en cuenta, a efectos de esta última consideración, que ya los fabricantes de helados pagan patentes por otros varios conceptos.

La venta de helados, fuente de trabajo

Además, sugerimos a la Municipalidad considere seriamente el problema que crearía a numerosas familias que tienen su única fuente de recursos en la venta callejera de helados, si las cosas se extremaran y los fabricantes decidieran no vender más sus artículos en la calle.

Creemos no exagerar al calcularlos en más de cien los vendedores de helados que recorren las calles de Santa Fe. Si atribuímos a cada vendedor de helados nada más que dos personas a su cargo, tendremos que hay trescientas personas que viven en la ciudad de lo que produce la venta callejera de helados. Es cierto que la Municipalidad percibe dos mil pesos mensuales de sisa por aquellos cien vendedores; en cambio, no percibiéndola asegura el sustento a trescientas personas. Y vaya lo uno por lo otro...

Probable solución

Percibimos exactamente la situación de los funcionarios municipales, compelidos a ejecutar una ordenanza de recursos, por una parte, y por la otra constreñidos a no dejar de observar la situación que crearía cualquier intransigencia.

Creemos, sin embargo, que podría alcanzarse una solución. Las leyes y ordenanzas que autorizan a percibir impuestos son de ejercicio facultativo por el administrador, siempre que la ejecución o suspensión de las mismas reúna las características constitucionales de igualdad que debe tener. Así, por ejemplo, la Municipalidad podría suspender, siquiera parcialmente, el cobro de la sisa a los vendedores de helados, los tradicionales calmantes de la sed popular.

Por lo demás, tanto vale ésta u otra solución, siempre que con ella se obtenga la finalidad de evitar un grave daño.

Consejo de Educación

Distribución de las Inspecciones seccionales

En su última reunión el Consejo resolvió que la Inspección General según lo establecen los artículos 121 y 133 del Reglamento General de Escuelas, proyecte la distribución de las inspecciones seccionales de cada uno de los subinspectores existentes con asiento uno en Rosario y el otro en Santa Fe. Contaduría incluirá, al preparar el presupuesto para el año en curso, un cargo de subinspector de escuelas con asiento en la ciudad de Rosario, en lugar de inspector jefe que figuraba en el presupuesto anterior.

Distribución del año escolar

La Inspección General sigue comunicando a los directores de escuelas rurales las fechas en que se iniciará la temporada de clases y vacaciones. Según lo hemos informado ya, las mismas serán adaptadas a las actividades agrícolas de la zona. Las escuelas de la sección sexta y séptima que pertenecen a departamentos del sur de la provincia no modificarán las fechas que establece el Reglamento, es decir que las clases tendrán lugar desde el 1o. de marzo al 30 de noviembre; las de la sección novena, que comprende parte de los departamentos Belgrano e Iriondo, desde el 15 de febrero al 30 de noviembre con un mes de vacaciones a partir el 15 de abril hasta el 15 de mayo; las de la sección 11 parte de los departamentos San Martín, Castellanos, Las Colonias y San Jerónimo desde el 15 de febrero al 15 de noviembre; las de la sección 13, parte de los departamentos San Cristóbal, Castellanos y Las Colonias, desde el 15 de febrero al 15 de noviembre; las de la sección 15 parte de los departamentos Las Colonias, San Cristóbal y 9 de Julio, comenzarán el 15 de febrero y se clausurarán cuando haya dado cumplimiento a los 210 días de clases; las de 17 que comprende parte de los departamentos Vera y G. Obligado, deberá ajustarse a la disposición reglamentaria a excepción de la 347 de La Potasa, del distrito de Reconquista que funcionará desde el 1o. de febrero al 15 de noviembre.

Ascenso a personal docente

A los efectos de su inclusión en el escalafón y a partir del 9 de marzo de 1936, se consideran ascendidos el personal de escuela siguiente:

A director de 1a. categoría de la escuela No. 412 de Ceres, al señor José V. Oroño; a vice directora de 1a. categoría de la escuela No. 412 de Ceres, a la señorita Agustina Frieiro; a director de 4a. categoría de la escuela No. 514 de Arrufó, al señor Salvador Vilotta; a director de 4a. categoría de la escuela No. 515 de Soledad al señor Luis C. González; a directora de 5a. categoría de la escuela No. 548 de San Cristóbal (Bo. Palermo) a la señora Juana G. de Pérez; a director de 5a. categoría de la escuela No. 744 de Las Palmeras, al señor Julio Helman.

Contaduría en el proyecto de presupuesto para el corriente año incluirá las bonificaciones respectivas que serán adjudicadas desde el 1o. de enero de 1936.

ASOCIACION DE BOY-SCOUTS

Reiniciación de las actividades

Después de unas cortas vacaciones, reiniciará la práctica de "scoutismo" la Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos, seccional Santa Fe. El sábado próximo a las 18, los niños pertenecientes a la entidad deberán concentrarse en la playa de Guadalupe, cerca de la quinta del presidente de la Asociación, Dr. Joaquín Rodríguez, los que deberán presentarse uniformados y con la ropa interior en condiciones para hacer gimnasia y práctica de natación.

Partió esta mañana la cañonera "Libertad"

La embarcación se dirige a Puerto Belgrano

Esta mañana a las 8.30 horas, la cañonera "Libertad" zarpó del puerto local rumbo a Puerto Belgrano, donde desembarcará la comisión de marinos que ha tenido a su cargo la revisión de los conscriptos incorporados a la Armada.

Anoche, los jefes y oficiales del barco, visitaron a las autoridades locales y a los dirigentes de los clubs Gimnasia y Esgrima y Regatas y algunas entidades locales a quienes agradecieron las atenciones dispensadas durante la permanencia de la nave.

El jefe y oficiales del Regimiento 12 agasajaron cumplidamente a sus colegas marinos y el comandante de la nave ofreció una comida de despedida a la plana mayor del cuerpo.

Servicios de trenes en carnaval

Rebajas en los pasajes

El Ferrocarril Central Argentino tiene dispuesto lo necesario para realizar, con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un servicio extraordinario de trenes de excursión, cuyos detalles se harán conocer próximamente.

Habrá trenes económicos de excursión desde Córdoba, Tucumán, Río 4o., Santa Fe y de Retiro para Córdoba y Tucumán, llevando este último combinaciones para las líneas de los F.F. C.C. del Estado.

Como complemento de todas estas facilidades se acordarán también rebajas generales en pasajes de ida y vuelta.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Néstor Aníbal, hijo de Rufino Sánchez y de Felisa Tomasa Lorenzo; Carlos Antonio, hijo de Carlos Enrique Nicollier y de Celina Hortensia Melo; Matilde del Carmen, hija de Daniel Santiago Braun y de Matilde Di Pancracio; Juan Pablo, hijo de Domingo Pedro Noé y de Deolira Esther Borgna; Luis Félix, hijo de Ricardo Amézaga y de Balbina Castelao.

Defunciones: Oscar Nicolás Bernal, argentino, 1 año; Rosa Ruiz Díaz, argentina, 24 días.

SEGUNDA SECCION

Defunciones: Alejandro Joaquín Ardila, argentino, 4 años; Juana Fernández de Ramírez, argentina, 45 años; Amparo Centurión, argentina, 5 años; Carina Bonadeo, argentino, 36 años; Ernestina Vda. de Diessler, francesa, 77 años.

Banda de Policía

Concierto sinfónico

Mañana a las 19, la radiodifusora del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral transmitirá directamente desde su estudio, el décimo gran concierto sinfónico a cargo de la Banda de Policía de La Capital, bajo la dirección del maestro Juan C. Spreá fico y de acuerdo al siguiente programa:

1o. Ruy Blas, obertura de Mendelssohn.

2o. Sinfonía en Re, No. 2 (allegro, andante, minuetto, allegro spiritoso) de Haydn.

3o. Suite andaluza (zapateado, Soleá, Granada, Rondeña Gitana) de Ross.

Fué víctima de un hurto en un tranvía

Hoy compareció a la seccional del distrito del Barrio Oser, Reinaldo Anaichini, con domicilio en Las Heras 3944, denunciando que el 3 del mes en curso, mientras viajaba en un tranvía de la línea 4, fué víctima del hurto de un reloj de raquet, un lápiz de oro y una cadena del mismo metal, avaluando la totalidad en 140 pesos.

Anaichini notó la substracción de estos objetos una vez que había descendido del tranvía y no ha sabido explicar a las autoridades policiales las causas que motivaron que no radicara la denuncia inmediatamente después de haber ocurrido la substracción.

UNA EXTRAÑA EPIDEMIA EN CATAMARCA

CATAMARCA, 15. — Continúan llegando a esta ciudad pedidos angustiosos de auxilios de parte de los pobladores a Hualfín y otras localidades de la campaña, en donde desde hace días viene haciendo estragos entre los niños una enfermedad desconocida y de extraños síntomas que acaba prontamente con sus pequeñas víctimas.

Se sabe ahora que en Hualfín se han producido 10 casos de este mal seis de los cuales han sido fatales. La falta absoluta de médicos y medios en esa zona de la provincia contribuye a la difusión de la epidemia, en tanto la carencia de autoridad y de remedios dos de los seis niños fallecidos solo fueron curados en un principio con remedios caseros.

LLEGO A MAR DEL PLATA El Dr. Marcelo DE ALVEAR

MAR DEL PLATA, 15 — Procedente de la Capital Federal arribó a esta ciudad el presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical Dr. Marcelo T. de Alvear. Un grupo de correligionarios y amigos personales saludaron la llegada del viajero.

Condecoraciones al ministro de la Argentina en Berlín

BERLIN, 15 — El Ministro de Relaciones Exteriores Von Neurath en nombre del presidente Hitler hizo entrega al embajador argentino Dr. Labougle de la cruz de honor, de la cruz roja alemana que es la más elevada condecoración alemana.

UN VIOLENTO CHOQUE DE TRENES EN POLONIA

VARSOVIA, 15. — Un tren local de pasajeros chocó con un tren de carga resultando 7 muertos y 17 heridos graves.

La mayoría de las víctimas son trabajadores. El incidente se produjo entre Hindemburg y Orwiecim, Alta Silesia Polaca.

Golpeó a su compañera, un hombre

Esta tarde en jurisdicción de la comisaría de Kilómetro 2, en el Monte Chañar, Baldomero Escalante, de 33 años de edad, golpeó a su compañera Anesima Leguizamón de 46, que presenta una herida en el labio superior y un golpe en el ojo derecho. La víctima fué atendida en la Asistencia Pública y el agresor ha sido detenido.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 15 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, verificado hoy, el premio mayor correspondió al número:

4.558

Los premios menores fueron obtenidos por estos números:

12803	3634	15373	4190	5030	8965
14473	1253	5821	8265	8586	9704
10281	12500	15835	1483	5440	5623
7564	8283	8718	9315	10138	10197
14319	17316	18182			

Como en la Roma antigua

En Baroda (India) existe un anfiteatro donde se suelen realizar grandes combates de animales que recuerdan los del circo romano, y, con mayor magnificencia, las corridas de toros españolas. Los combates son entre animales de la misma especie: elefantes con elefantes búfalos con búfalos, etc., excepto uno de ellos que consiste en una lucha entre un elefante y un hombre montado a caballo.

Las monedas de Creso

Creso, rey de los lidios, el de la proverbial riqueza, creó las monedas de oro. Sólo se conocía un ejemplar [illegible] de una moneda de oro de Creso. Ultimamente han sido descubiertas treinta en Asia Menor, en las excavaciones que se realizan para descubrir los restos en Sardis.

CANDIOTI REALIZO UN RAID A CORONDA

Salió anoche de ésta a las 22.45, llegando a aquella ciudad a las 9.40 horas

Anoche, y en medio de la mayor reserva, Pedro A. Candioti cumplió un nuevo raid de entrenamiento, previo a la intentona que realizará dentro de poco tiempo de unir Baradero con Buenos Aires, que también figura en su plan de entrenamiento, para intentar luego su acariciada empresa de llegar a la Capital Federal, lanzándose desde el puerto de Santa Fe.

El conocido nadador santafesino se arrojó ayer al agua a las 22.45 horas, llegando esta mañana a Coronda a las 9.40; previo un descanso en aquel lugar, el popular nadador regresó a Santa Fe, sometiéndose de inmediato a un descanso reparador.

Se nos ha informado en fuentes bien informadas de las cosas del Club Atlético San José, que esta tarde se iban a solicitar a Baradero algunos detalles y que en la semana próxima era posible que Candioti se trasladara a aquel punto para iniciar su raid desde aquella localidad a Buenos Aires.

Declaraciones de Candioti

Esta tarde, pasadas las 18 horas, conseguimos entrevistar a Candioti para conocer algunas impresiones sobre su raid a Coronda.

El conocido nadador nos dijo que con el objeto de apurar su tren de marcha, dos horas antes se lanzó al agua su acompañante Barceló, a los efectos de que luego él lo alcanzara. Sin embargo, al enfrentar el chalet de Caffaratti las aguas crecidas impidieron a Candioti observar un alambrado, llevándolo por delante y sufriendo un fuerte golpe en la cabeza. Repuesto del accidente, siguió braceando y empleó un tiempo total de 10 horas 20 m. en el recorrido, mientras Barceló lo hizo en 11 horas 38'. Descansó Candioti a su acompañante, 1 hora.

El campeón se muestra optimista con respecto a sus futuras actividades.

SE REUNE HOY EL CONSEJO DE LA LIGA

Ha sido convocado por el doctor Anello

Para esta noche, a las 21, ha sido convocado el Consejo Directivo de la Liga Santafesina de Foot Ball.

La invitación a concurrir hoy a la sesión extraordinaria que se ha de celebrar, ha partido del doctor Luis F. Anello, presidente del Club Unión, y a la misma según los informes que poseemos, han de concurrir los delegados de todos los clubs.

El propósito de la reunión es apresurar la preparación del combinado de la Liga, y considerar al mismo tiempo importantes asuntos que figuran en carpeta.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.85	14.35	5.80
Enero	10.85	——	5.85
Febrero	10.85	14.25	5.85
Marzo	10.85	14.25	6.05

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.95	14.35	5.95
Enero	10.95	——	6.—
Febrero	10.95	14.30	6.—
Marzo	10.95	14.30	6.10

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.94	14.43	6.—
Enero	10.96	——	6.04
Febrero	10.94	14.34	6.07
Marzo	10.97	14.32	6.16

LOS TURNOS DE FARMACIAS

Mañana, sábado 16, atenderán después de las 13 horas, las farmacias siguientes:

"La Salud", Marcial Candioti y D. Silva; "Croppi", 9 de Julio y Salta; "Corti", San Jerónimo 2345; "C. Marelli", 4 de Enero y Humberto Io.; "Modelo", 25 de Mayo y Junín; "Affranchino", Lavalle y Castellanos; "del Norte", A. del Valle y 21 S. Nombre; "Central", San Martín y Vera; "Espinosa", Salta y Francia.